



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
UNIDAD 096 CDMX NORTE.**

***Los estereotipos de género en la construcción
identitaria de los adolescentes de secundaria.***

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN EDUCACIÓN
BÁSICA. ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN
PARA LA CIUDADANÍA.**

P R E S E N T A:

CLAUDIA ANGÉLICA ASCENCIÓN LANDEROS.

ASESOR DE TESIS:

DR. LUIS REYES GARCÍA.

CDMX, DICIEMBRE DE 2016.

INDICE.

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.	
1.1. Presentación.....	13
1.2. El concepto de género.....	14
1.3 Definición de sexo y sexualidad.....	18
1.4. Género simbólico e imaginario.....	21
1.5. El rol de género.....	24
1.6. Comportamientos asociados con roles de género.....	25
1.7 La igualdad y la diferencia de género.....	27
1.8. El patriarcado y el machismo.....	31
1.9. Androcentrismo y sexismo.....	34
1.10. Construcción social de la masculinidad y de la femineidad como aspectos cruciales de la identidad.....	35
1.11. La Identidad.....	39
1.12. Concepto y definición de estereotipo.....	42
1.13. El papel de la cultura en la construcción de los estereotipos.....	48
1.14. La socialización.....	50
1.15. El imaginario y lo simbólico.....	54
1.16. El impacto de los estereotipos de género en la educación.....	55
1.17 Los estereotipos de género y las interacciones en el aula. La relación entre pares.....	57
CAPÍTULO 2. MARCO CONTEXTUAL	
2.1. Presentación.....	59
2.2. La perspectiva de género en las políticas públicas internacionales.....	62
2.3. La perspectiva de género en las políticas públicas nacionales.....	68

2.4. Derechos y garantías individuales en el marco constitucional mexicano.....	70
2.5. Leyes federales y estatales.....	71
2.6.El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.....	73
2.7. La perspectiva de género en planes y programas educativos.....	74
2.8. El contexto escolar de la investigación.....	77

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Presentación.....	81
3.2. Categoría género.....	84
3.3. Categoría sexo y sexualidad.....	87
3.4. Categoría rol de género.....	89
3.5. Categoría patriarcado (machismo).....	92
3.6. Categoría masculinidad y feminidad.....	94
3.7 Categoría estereotipo de género.....	95

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

AGRADECIMIENTOS:

*Dedico esta tesis primeramente a **Dios** por darme la oportunidad de haber llegado hasta aquí, por todo lo vivido y experimentado a lo largo de su realización, ya que a pesar de la adversidad, de los momentos difíciles siempre me mantuvo firme, dándome fortaleza de seguir adelante... **¡Bendito seas Señor!***

*Me gustaría que estas líneas sirvieran para expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo, en especial a mi asesor, el **Dr. Luis Reyes García**, director de esta investigación, por la orientación, el seguimiento y el apoyo recibido; a la **Dra. Olga Rocío Díaz Cancino**, por la supervisión continua de la misma pero sobre todo por la motivación, especial reconocimiento merece el interés mostrado por mi trabajo, las sugerencias recibidas con la que me encuentro en deuda, el ánimo infundido, la confianza en mí depositada.*

*También me gustaría agradecer la ayuda recibida a la **Dra. Mariana Hernández Olmos** en sus valiosas observaciones y aportaciones a mi trabajo, **en última instancia** quisiera hacer extensiva mi gratitud a la **Escuela Secundaria Diurna No. 253 “José Natividad Macías”**, Turno **Matutino**, en especial a la directora del plantel, la profesora **Estela Escobar Rebollar**, por permitirme llevar a cabo el trabajo de investigación sin el cual no hubiera sido posible esta pesquisa.*

*A todos los **Maestros y Doctores**, ellos /ellas, muchas gracias por su educación, su vocación, profesionalidad y sabiduría.*

DEDICATORIAS:

*A mi angelote que tengo de mamá la **Sra. Graciela Landeros Camacho**, quién me apoyo con su comprensión, paciencia y ánimo, porque gracias a ella, junto a mi querido padre, el **Sr. Constantino Ascención Flores**, quien, aunque ya no está físicamente con nosotros, sé que desde el cielo me cuida y guía para que todo salga bien; gracias a ellos soy lo que soy, teniendo la tenacidad, valentía de enfrentar la vida cada día.*

*A mi pequeño cachorro y adorado hijo **Diego Axel Gómez Ascención**, con quién tengo una deuda moral ya que a lo largo de éste período tuve que sacrificar tiempo, momentos, al igual espacios con él... aquí está hijo, el fruto de ese sacrificio... Es difícil a veces expresar los sentimientos pero creo que es importante que sepas cuanto te ama tu madre y que siempre fuiste el motor que me impulso a seguir adelante en este viaje.*

*A mi sobrino **Alejandro López Ascención** quién no dudo **gustosamente** en hacer la revisión final de este trabajo de exploración... agradezco desde el fondo de mi corazón tal gesto, no sólo por el gran cariño, vínculo que nos une...ya que más que verte como mi sobrino... te veo y quiero como mi hijo.*

*A mis hermanas, en especial a **Mónica Arcelia y Martha Leticia** que con sus palabras me alentaron y siempre creyeron en mí...*

*A mis **amigos, compañeros** y todas aquellas personas que de una u otra manera han contribuido para el logro de mis objetivos.*

INTRODUCCIÓN.

Planteamiento del problema.

A escala mundial el debate sobre la equidad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres comenzó a ocupar un lugar prioritario a partir de la celebración de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en México en el año de 1975. A la celebración de ésta siguieron otras tres conferencias, siendo la cuarta (Beijing, 1995) la más importante. Hoy en día, la imperiosa necesidad de atender este tema y solucionar los graves problemas que todavía aquejan a las mujeres a nivel global queda expresada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2002), entre los cuales destaca justamente el objetivo de “promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”.

En términos de inclusión social de las mujeres, un terrible fenómeno que atentan contra la vida y la dignidad de la mujer mexicana es la violencia, este fenómeno inhibe el desarrollo de las mujeres, sumiéndolas en una posición de franca desigualdad y discriminación. Los esfuerzos que se han dado en favor del desarrollo de la mujer a través de mecanismos institucionales no han sido suficientes para modificar la condición de desigualdad de la mujer.

Es evidente que los mandatos sociales de género están muy presentes en las actividades y relaciones que establecen chicos y chicas durante la adolescencia, condicionando su importancia y valor en determinadas actividades en función del carácter de éstas. Se vuelve especialmente trascendente en esta etapa del desarrollo, ya que las relaciones entre iguales están potenciando y reforzando la conformación de la identidad de género para la vida adulta. (Ruiz Pinto Estrella, García Pérez Rafael y Rebollo M^a Ángeles, p. 138).

El propósito de este documento es presentar información que permita plantear, hasta donde sea posible, cuál es el impacto de los estereotipos y de los

roles de género en algunos ámbitos sociales en nuestro país, así como un acercamiento a los estereotipos de los roles de género que más prevalecen. La materia prima de la que partiremos es una entrevista realizada en el ámbito educativo, a nivel secundaria que indaga la opinión, visión y percepción de los y las adolescentes acerca de temas como los roles de género, los estereotipos de género, el machismo, el patriarcado, las relaciones entre pares, masculinidad y feminidad entre otros temas más ligados al género, para saber como les afecta y como lo viven en su día a día en el contexto escolar y en el contexto familiar.

Esta investigación ofrece algunas reflexiones en torno a la forma en que los estereotipos pueden impactar o afectar (si es que sucede) a las y los adolescentes en diversas situaciones y condiciones como ya se mencionó anteriormente tanto en el salón de clase como en su vida cotidiana.

Argumentar estadísticamente un tema como éste es difícil ya que no es cuantificable, de aquí que con la información disponible se limite a una aproximación, por lo que se tiene cuidado en realizar interpretaciones sin hacer asociaciones causales.

Preguntas de Investigación.

General.

¿Cómo definen y conceptualizan los jóvenes adolescentes de secundaria los estereotipos e identidades de género?

Preguntas específicas

1. ¿Qué importancia tiene la identidad de género en las relaciones igualitarias y de poder entre los adolescentes en secundaria?
2. ¿De qué manera las vivencias influyen en el desarrollo de la identidad y en los estereotipos de género en los adolescentes de secundaria?
3. ¿Posee el adolescente una visión sociocultural de género?

4. ¿Cómo influye el contexto familiar, escolar y cultural en la construcción de conocimientos y representaciones de género sobre el adolescente en la escuela secundaria?.

Propósito de la Investigación.

Debo confesar que aventurarme a develar cómo los sujetos adolescentes construyen e interpretan su realidad con respecto a la construcción de su visión sociocultural y su percepción acerca de los estereotipos de género no fue tarea fácil pues los jóvenes de secundaria opinan y determinan comportamientos y visiones Individualistas particulares desde su mundo. También ha constituido un reto por afrontar indagar acerca de los pensamientos o conceptos que se tienen sobre el término género y sus estereotipos en la construcción identitaria de los adolescentes que cursan secundaria.

El interés por abordar esta temática surge de las reflexiones de mi práctica docente pues me lo planteo todos los días cuando planifico mis lecciones. Es en realidad un diálogo intrapersonal que ahora comparto con ustedes en estos tiempos de perplejidad e incertidumbre. Aclarar el mapa de los problemas no es resolverlos, pero nos deja más tranquilos para continuar. Coincidirán conmigo que, de hecho, siempre la redacción de un informe final de investigación nos lleva a estructurar nuestras preocupaciones y dudas. Es bueno admitir que tengo más interrogantes que respuestas certeras.

Se esconde entre mis planteamientos, de manera fundamental, una preocupación ética que cuestiona mi propio accionar y me replantea la problemática acerca de los valores que resultan ser necesarios en nuestra labor diaria y en el ámbito escolar, donde las oportunidades de igualdad y equidad necesitan formar parte de las relaciones humanas entre los chicos y las chicas en su diario actuar evaluado en el contexto escolar.

En la escuela secundaria el adolescente se enfrenta a una diversidad cultural y de género, siendo forzado a interactuar con distintos alumnos/alumnas además del personal de la escuela, lo que ayuda a ampliar su capacidad para relacionarse, acoplándose a distintas formas de pensar, entonces, visto como un todo, sin duda es de gran ayuda en la formación de su identidad.

Establecer relaciones interpersonales, es considerado a nivel general, una necesidad vital humana. Los objetivos de este proyecto de investigación diagnóstica radican en conocer más sobre éste tipo de relaciones a través de los estereotipos de género, con respecto a sus matices culturales a fin de reflexionar sobre las áreas de dificultad en el contexto escolar. Se abordaron diferentes referencias teóricas/prácticas para poder comprender las distintas formas en que se manifiesta la realidad escolar y la forma en como ésta afecta a los alumnos en la construcción de su identidad y de su cultura desde la perspectiva de género.

En la escuela secundaria, la transmisión cultural fluye a través de medios muy diversos: combinándose el lenguaje oral, el escrito, las actitudes y el comportamiento de los pares en la interacción entre las alumnas y los alumnos, las imágenes de todo tipo, la intervención de los adultos en la escuela, las normas que permiten o prohíben, las actividades que se promueven o no.

A través de las diferentes actividades escolares se ayuda también a su desempeño intelectual y físico, otro rasgo que suele tomarse en cuenta para identificarse dentro de un grupo; y hablando de grupos, es precisamente en la escuela donde se forman distintos relacionados a la afinidad en los gustos de diversa índole. Para muchos adolescentes la opinión de sus amigos/amigas o compañeros/compañeras es muy importante pues sienten que por tener la misma edad y compartir experiencias similares son capaces de comprenderlos. (Aula Intercultural).

Por otra parte, es importante tomar en cuenta que cada individuo tiene una sensibilidad y una percepción particular, generando para la escuela una

oportunidad para propiciar actividades educativas encaminadas a identificar y respetar las diferencias, y a aprovecharlas para el análisis y la reflexión sobre la manera en que cada quien las enfrenta. (SEP, 2006).

Reflexionar acerca de cómo la escuela, institucionalmente, organiza las enseñanzas en el desarrollo de competencias necesarias para el aprendizaje de una buena convivencia además de una adecuada integración social puesto que cada vez es más urgente ajustarse a las demandas del hoy y buena parte de ellas tiene que ver con la enseñanza y el aprendizaje de los valores que permitan el desarrollo individual y social necesario para el futuro. (Delors, J. 1996).

El construir tanto en hombres como mujeres el concepto de equidad de género es importante ya que están en una etapa formativa y lo que aprendan de ella será trascendente para su vida personal, laboral o profesional.

“El desarrollo y la función de la inteligencia humana, sobre todo tal y como está biológicamente motivada, deben organizarse desde el principio, no sólo por la construcción de la lógica y la elaboración del mundo físico, sino también por la adquisición de los significados culturales y la elaboración de los otros de la realidad compartida en actividades conjunta en torno a los objetos” (Thypson,2000;38).

Desde la escuela, los profesores deberíamos eliminar el reparto discriminatorio de tareas y proponer realizar tareas en clase sin importar el género y el sexo; por supuesto, fomentando la cooperación y la colaboración en el aula.

Es una gran hazaña la concreción de la misma al pretender contribuir en la construcción de los estereotipos de género, identidad y cultura mientras se concientiza a los chicos y chicas de secundaria sobre dichos temas.

“Es fundamental atender el aspecto ideológico a partir del cual las maestras y maestros estructuran tanto su identidad de género como su identidad docente y

reflexionen la forma en que su biografía determina su intervención docente, sobre todo en relación a temas de género y que hagan consciente el tipo de identidades que forjan a través de sus acciones pedagógicas”. (Hernández, 2014, p. 311).

De esta manera concluyo la presente justificación citando a Estela Serret: “Los estudios de género deben dar un nuevo sentido a las definiciones conceptuales de la cultura, la política, las relaciones de poder y las identidades”. (Serret, p. 259).

Objetivo general de la investigación.

Analizar la construcción de la identidad en los adolescentes a partir los estereotipos de género en la escuela secundaria.

Objetivos específicos

- Conocer los instrumentos internacionales a favor de las niñas que han servido de respaldo al estado mexicano para establecer políticas encaminadas a promover la equidad de género en materia de participación política e inclusión social de las mujeres.
- Fomentar desde la escuela una cultura de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Hacer hincapié en la adquisición y ejercicio de los valores y el respeto a la diferencia como base imprescindible para conseguir el pleno desarrollo del adolescente.
- Exponer que el trato igualitario en la manera de relacionarse tanto verbalmente como físicamente en los adolescentes es un fenómeno que se ve y se vive cada día en el contexto escolar.

Supuesto de investigación.

La convivencia, vivencias y la historia familiar de los adolescentes influyen en la percepción de los estereotipos de género y en las relaciones interpersonales que se crean entre las y los jóvenes.

Propuesta metodológica.

Para la ejecución de la investigación se utilizó la investigación cualitativa participativa, la cual está basada en un análisis sobre las diferentes necesidades e intereses que competen a la búsqueda de igualdad de género en los estereotipos de género. El enfoque cualitativo es un método de investigación usado principalmente en las ciencias sociales, se basa en cortes metodológicos fundados en principios teóricos tales como la fenomenología, permitiendo dar cuenta de los fenómenos de comunicación social a mayor profundidad sobre la construcción de los significados y las realidades sociales (Cambra y otros; 2008). Así mismo, utiliza métodos de recolección de datos no cuantitativos con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los correspondientes.

Hemos desarrollado un estudio exploratorio–descriptivo a través de técnicas cualitativas como la observación participante (Marradi, Archenti y Piovani, 2007), grupo focal y el relevamiento documental, buscándose dar cuenta de las acciones de comunicación desarrolladas sobre los temas de género y sus estereotipos. La utilización de la técnica de los grupos focales se enmarca dentro de la investigación socio-cualitativa, entendiendo a ésta como la producción de significados que apuntan a la indagación e interpretación de fenómenos ocultos a la observación del sentido común, también caracterizándose por trabajar con instrumentos de análisis que no buscan informar sobre la extensión de los fenómenos (cantidad de fenómenos), sino más bien en interpretarlos a profundidad y detalle para dar cuenta de comportamientos sociales y prácticas cotidianas.

Los grupos focales constituyen una técnica cualitativa de recolección de información basada en entrevistas colectivas y semiestructuradas realizadas a grupos homogéneos.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.

1.1. Presentación.

La educación es una fuerza transformadora que contribuye al pleno desarrollo de las y los ciudadanos. La construcción de un México más justo, más incluyente y más democrático nos incumbe como docentes y es tarea de todos los días (SEP).

La educación debe ir sensibilizando y concientizando a los estudiantes para ir anulando la desigualdad entre los géneros. Deberá trabajarse en la empatía, labor difícil de llevar a cabo pues comprende una competencia emocional pues hace que la persona se sitúe en el lugar del otro y de esta manera desarrolle una habilidad prosocial, todo ello a través de actividades que benefician a otros y de las cuales se obtienen consecuencias sociales positivas; por lo demás, este tipo de conductas nos ayudarían a formar una sociedad más sana, más justa y más equitativa y con un nivel de moralidad más desarrollado.

Dado que este trabajo de investigación se fundamentará en literatura sobre estereotipos de género e identidad, resulta fundamental dar cuenta de la definición que aquí se recupera. Para empezar, los estudios de “género” se proponen explicar las maneras en las que los grupos sociales dan forma a lo femenino y lo masculino. Lograr la justa relación entre hombres y mujeres no sólo es un reto para la vida diaria, también lo es manifestarlo en su conceptualización (Puigvert, 2001). Así como se han dado cambios en el movimiento feminista, la manera en que se ha buscado establecer la relación hombre-mujer ha cambiado.

1.2. El concepto de género.

Con origen en el latín *genus/generis*, la noción de género tiene una multiplicidad de usos y aplicaciones según el ámbito en el que sea utilizada dicha palabra, a continuación presentamos algunas de las definiciones que se le connotan:

En el ámbito del comercio, género puede ser sinónimo de mercancía (el producto que se ofrece en venta), tejido o tela. Se dice por ejemplo: “*No tenemos más géneros que ofrecer*”. En el plano científico, el género indica una de las formas de agrupación de los seres vivos, según aquellas características que pueden compartir varios de ellos entre sí. Para la biología, por ejemplo, el género es un taxón que permite agrupar a las especies. Así podemos decir que el perro es un animal que pertenece al género *Canis*, en el que también se pueden incluir a los lobos, los coyotes y otras especies. Mientras que en la sociología y otras ciencias sociales, el género está vinculado a la sexualidad y a los valores y conductas que se atribuyen de acuerdo al sexo. En las artes, el género es una categoría o clasificación que se emplea para organizar las obras según sus características formales o sus contenidos. En lo que respecta al mundo literario, el término género sirve para diferenciar entre obras de diferentes características. Es importante destacar que la definición de género literario está relacionado con las características retóricas y semióticas que hace que determinados textos sean ubicados en un mismo conjunto.

También se identifica como un término que se emplea para hacer referencia a la fabricación cultural e histórica de lo femenino y de lo masculino, la cual se define como conjunto de prácticas, ideas y discursos relativos a la feminidad y la masculinidad que determinan el tipo de características consideradas socialmente como masculinas (adjudicadas a los hombres) y como femeninas (adjudicadas a las mujeres). Este conjunto de prácticas también determina una serie de comportamientos asociados a tales características que derivan en atributos

sociales, impuestas a uno y otro sexo, involucrando relaciones de poder y desigualdad. (Piñones, 2005).

El género es una representación cultural que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los hombres. Es así como se considera que los hombres y las mujeres no son iguales, debido a que cada uno tiene su propia función en la vida, según el tipo ideal históricamente gestado; toda mujer auténtica está adornada de características que la distinguen del varón: es dulce y tierna, cotilla y astuta, preocupada por lo concreto, incapaz de interesarse por cuestiones universales, sentimental, intuitiva, reflexiva y visceral (Fisas,1998).

Freixas (2001), establece una aproximación a las características que impone la cultura patriarcal a la subjetividad femenina, tales como el imperativo de belleza, la predisposición natural al amor, la consideración de la identidad de la mujer sujeta a la maternidad y el mandato de la mujer como cuidadora y responsable del bienestar ajeno. Por otra parte, la masculinidad prepara a los hombres para enfrentar la vida con la fortaleza, conocimiento, poder, engreimiento y habilidad, aunque también les enseña a rechazar sus sentimientos cubriéndose así con una máscara insensible.

El género es el mecanismo mediante el cual se producen y naturalizan las nociones de masculino y femenino, pero podría ser muy bien el aparato mediante el cual tales términos son contruidos y desnaturalizados. (Butler, 1990). Es la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características culturales basadas en el sexo. Tal como ha existido de manera histórica, transculturalmente y en las sociedades contemporáneas, refleja y perpetua las relaciones particularidades de poder entre hombres y mujeres (Gallardo y Escalona; 2009).

El género se refiere a cada cosa asociada con el sexo de un individuo, lo que incluye roles, comportamientos, preferencias y demás atributos que definen lo

que significan masculinidad y femineidad en una cultura (Johns, 2013).

Por otro lado, desde hace tiempo, en especial en las últimas décadas, se ha pensado y discutido mucho acerca de la diferencia entre sexo y género y, de manera más general, acerca de la diferencia sexual. Esto ha generado lo que denominamos discursos de género, de los cuales se han derivado ciertas confusiones porque según explica Marta Lamas, “género se ha convertido en un término con diversos significados. Hay quienes creen que tratar una cuestión de género quiere decir ocuparse de las mujeres o de asuntos exclusivos de las mujeres, como si el género sólo fuese una marca femenina. Además, ciertas confusiones se deben a que en español se distingue entre hombres y mujeres con las denominaciones género masculino y género femenino”.

Por lo demás, todas las definiciones de género tiene en común o comparten la idea de que al emplear este término nos estamos refiriendo a la fabricación cultural, social e histórica de lo que entendemos por femenino y por masculino. La primera consecuencia de esta definición es que si lo femenino y lo masculino, en cuanto atributos y cualidades son una fabricación que ocurre a lo largo de las diferentes épocas y sociedades entonces esos atributos no son naturales, es decir, no vienen inscritos en los cuerpos sexuados.

Un ejemplo de que el género es una construcción sociocultural puede advertirse en los cambios que de un tiempo a otro experimentan las nociones de femenino y masculino en la vida cotidiana. Hoy muy pocos pensarían en nuestro país que una mujer es muy masculina porque usa pantalones, maneja un coche, trabaja fuera del hogar y recibe un salario por ello. O bien que un hombre es afeminado si carga a su bebé, hace las compras en el mercado. Sin embargo, hace dos siglos, e incluso hasta hace unas décadas, la mayoría descalificaba la inversión de las tareas.

De acuerdo con Marta Lamas (2008), bajo la categoría de género se enuncian tres formas en que se adquiere la identidad genérica de hombres y mujeres:

- a) La asignación (rotulación, atribución) de género se hace en el nacimiento, observando la apariencia de los genitales externos.
- b) La identidad de género se adquiere a la par del lenguaje desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital. El género al que pertenece es identificado en todas las manifestaciones, sentimientos o actitudes de "niña" o de "niño", lo anterior se convierte en un filtro por el que pasan todas las actividades.
- c) El papel (rol) de género, se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad o la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. (Lamas, 2008).

En otra reflexión sobre la categoría de género, Teresita de Barbieri se refiere a los múltiples usos del concepto en la literatura reciente, el cual en muchas ocasiones reemplaza a "sexo" sin que se incorpore su significado como construcción social compleja. De este modo, se habla de "género" para referirse erróneamente a la diferencia sexual anatomofisiológica. (Barbieri, 1992).

Yendo un poco más allá, (Scott, 1990) se refiere al paso de los estudios sobre la mujer a los estudios de género en el campo de la historia como un simple cambio de nombre, con pocas consecuencias teóricas. Según ella, esto obedece en parte a una búsqueda de legitimidad académica que lleva implícita una neutralización de los desafíos políticos presentes en los estudios sobre la mujer, pero también está relacionado con el desarrollo aún insuficiente del concepto género. ¿Cómo se construye la identidad de género en los distintos grupos sociales?, ¿Cómo se puede definir lo femenino?, ¿Está la mujer radicalmente excluida de la cultura?, ¿Por qué la identidad genérica es tan determinante en la vida de las personas?, ¿En qué se diferencian la identidad sexual y la identidad de

género?, ¿Qué significa ser hombre en una sociedad patriarcal?, ¿Qué impacto pueden tener los postulados feministas en la construcción de un nuevo hombre?.

Estela Serret apunta que el concepto de género, al distinguirse de sexo, se quiere indicar el carácter construido y no natural de los comportamientos, personalidades, aspiraciones y roles, atribuidos a lo que socialmente se caracteriza como hombres y mujeres. Serret sostiene que el concepto de género ha permitido el planteamiento de nuevos problemas que van desde la forma en que operan, lo general, las relaciones socioculturales hasta la manera en que se construyen las identidades individuales” (Serret, 2001).

1.3. Definición de sexo y sexualidad.

Hay una relación estrecha entre los términos género, sexo y sexualidad, pero el desconocimiento de estos conceptos suele producir que se mezclen y se confundan entre sí. No existe igualdad en su significado y por tanto, no se relacionan de forma directa. Mientras que el sexo es biológico, el género está definido socioculturalmente. Nuestra comprensión de lo que significa ser una muchacha o un muchacho, una mujer o un hombre, evoluciona durante el curso de la vida. (Gallardo y Escolano; 2009).

El Sexo se refiere principalmente al sexo genético de cada persona, siendo varón (xy) o hembra (xx) (Álvarez, 2001). Es una variante biológica y anatómica que diferencia a miembros de una misma especie en machos y hembras. En el caso de especie humana, en hombres y mujeres (IEDE, 1998). También se entiende sexo masculinidad o femineidad como producto de factores genéticos presentes en el momento de la concepción, y que resultan en diferencias anatómicas y fisiológicas. (Johns, 2013).

De acuerdo con la FAO, el sexo se refiere a las características biológicas que entre otras, son comunes a todas las sociedades y culturas. El género, en

cambio, se relaciona con los rasgos que han ido moldeándose a lo largo de la historia de las relaciones sociales (FAO, 2002). Por tanto, la perspectiva de género implica reconocer la diferencia sexual y las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. El concepto de género, por tanto, se refiere a las formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones. La perspectiva de género permite evidenciar como los grupos humanos, a partir de las diferencias biológicas, construyen los conceptos de masculinidad y femineidad, atribuyendo simbólicamente características, posibilidades de actuación y valoración diferentes a las mujeres y a los hombres, produciendo en la mayoría de las sociedades sistemas sociales no equitativos (CINTERFOR, 2003).

En el comportamiento interpersonal, "los hombres tienen mayores niveles de testosterona que las mujeres, lo que los vuelve más combativos y dominantes provocando mayor motivación hacia las actividades sexuales y más propensos a asumir riesgos que las mujeres" (Anderson y Aymami, 1993; Baumeister, Catanese y Vohs, 2001; Berman, Gladue y Taylor, 1993; Moskowitz, 1993; Wilson et al., 1996).

Un importante aspecto del desarrollo social consiste en adquirir conductas que se consideran específicas de hombres o de mujeres, las cuales se encuentran diferenciadas en todas las sociedades.

Los niños y niñas nacen con un sexo biológico, pero además tienen que adoptar unas conductas diferentes según ese sexo. Nos referimos a una serie de rasgos de personalidad, actitudes, comportamientos, etc., frecuentemente asociados a las características biológicas pero muy influenciadas socialmente.

En los animales la situación es más sencilla porque los papeles a desempeñar están mucho más determinados por factores biológicos; sin embargo

en los seres humanos los aspectos sociales son muy importantes y la cultura tiene un impacto importante en las pautas de conducta que se adoptan (Delval, 1995).

A medida que crecen niños y niñas adoptan roles de género lo que equivale a decir patrones de conducta considerados apropiados y deseables para cada sexo. Este proceso ocurre de modo paulatino, a través del proceso de socialización que empieza en la familia y se va consolidando por la influencia de los compañeros y compañeras, de la escuela y de los medios de comunicación (Askew y Ross, 1991; Francis, 1997; Shaffer, 2000).

Para estudiar el desarrollo social tenemos que tener presente la socialización, proceso mediante el cual los niños y adolescentes adquieren las pautas de comportamiento, creencias, normas, valores, costumbres y actitudes propias de la familia, del grupo cultural y social al que pertenecen. Este proceso es una interacción entre los niños con su entorno interpersonal, principalmente los agentes sociales involucrados son:

- Personas: madre, padre, hermanos y hermanas, otros familiares, amigos, compañeros, profesorado y otras personas.
- Instituciones: familia, escuela.
- Medios de comunicación social, tecnologías de la información y la comunicación.
- Objetos: libros, juguetes, aparatos, máquinas.

Así, podemos ver que la conducta social se aprende y se desarrolla a lo largo de todo el ciclo vital. Las conductas sociales, de las que son ejemplos jugar con otros niños y niñas, reaccionar agresivamente, ser amable con las personas adultas, etc., se van aprendiendo a lo largo de la vida. Ningún niño nace simpático, ninguna niña nace tímida, agresiva o socialmente hábil. Cuando un niño o niña nace, no sabe jugar con otros, mantener una conversación o pelearse con los demás; todas estas conductas y la mayoría de lo que un niño hace, piensa o

siente, las va aprendiendo a merced de la relación que tiene con otras personas, adultos y niños, en el largo proceso de socialización.

Es obvio que los niños y adolescentes de hoy son el resultado de la compleja influencia de todos estos agentes de socialización que actúan en unas circunstancias temporo-espaciales concretas. Algunos aspectos del desarrollo se logran en el contexto familiar; otros aprendizajes tienen lugar en los centros educativos, pero muchos otros se hacen en la calle, con las y los colegas, en la televisión, en el cine, o a través del internet. (Casarés, 2004).

En síntesis, la sexualidad se refiere a la integración de los aspectos biológicos (sexo), psicológicos (identidad de género) y sociales (sexo de asignación, papel sexual), lo que implica una dimensión más amplia que la simple concepción biológica del sexo asociada al coito y a la reproducción. (Álvarez 2001).

1.4. Género simbólico e imaginario.

No es ninguna novedad afirmar que los géneros son delimitadores simbólicos. La tradición calificada como “posestructuralista” dentro del feminismo, ha señalado desde hace tiempo que la asociación simbólica de las mujeres con la naturaleza y de los hombres con la cultura es un principio de explicación de la subordinación femenina. (Alcoff, 1989).

La lógica interpretativa esclarecedora de la realidad validada por Estela Serret en relación al género y lo simbólico, constituye un generoso alegato de raigambre explicativa para quienes ahora tenemos oportunidad de visualizar parte de una discontinuidad que cuestiona, con sobrada razón, el núcleo de una tradición consagrada por supuestas leyes naturales para justificar la opresión femenina. Por lo general estas investigaciones tienen un carácter reactivo. Es decir, sus argumentos quieren proporcionar bases científicas a la tesis de la

relación natural entre cuerpo y desigualdad, frente a la crítica moderna (feminista) que cuestiona la “naturalidad” de la subordinación femenina.

En este sentido, esos estudios han transitado desde esfuerzos por demostrar que las mujeres sí son inferiores a los hombres por naturaleza, hasta aquellos, producidos a partir de este siglo, que de modo progresivo sus argumentos derivan en demostrar que el carácter diferenciado por géneros —en el que supuestamente se basaría la distribución social de roles—, está escrito en la estructura genética diferenciada por sexo. Así, se producen razonamientos del tipo: las mujeres, que por naturaleza son más emotivas, pasivas y sensibles que los hombres, resultan más aptas para las artes, el espacio privado y la educación de los hijos, que en contraste con los hombres están orientados por su genética a la agresividad, a la inteligencia, a la rudeza, etc., cualidades que los hacen competentes para mandar y manejarse en el espacio público.

La respuesta compuesta por los estudios de género parte del supuesto contrario, es decir, que nada en la constitución física de los seres humanos autoriza la dominación de unos sobre otros: ni en términos de género ni en términos de raza u otra desagregación similar. Por tanto, esta corriente incluye estudios que han debido dirigirse en dos sentidos; por un lado, a demostrar desde la biología, la antropología, la psicología, la medicina, etc., que las diferencias físicas entre géneros no tienen por qué implicar ni la desigualdad social o la asignación de roles, y, por otra parte, a explicar por qué tal subordinación ha sido producida socialmente.

A través de sus estudios sobre los roles, actitudes y personalidades diferenciados de hombres y mujeres en tres sociedades distintas, Margaret Mead encuentra que no es posible sostener la idea basada en las definiciones de lo femenino y lo masculino, procedentes del cuerpo y la naturaleza. Con todo y que los trabajos de esta autora padecen de una visión occidentalizada —que incluye prejuicios sobre lo que “debe ser” lo femenino y lo masculino— su investigación sobre sexo y temperamento, en tres sociedades no occidentales, conduce a

conclusiones que podemos centrar forzosamente en dos grandes puntos: en las sociedades occidentales —como en las demás— no pueden pensarse los términos femenino y masculino y, en consecuencia, lo que significa ser mujeres y hombres, si no es a través de rasgos de personalidad y labores sociales asociadas a ellas y ellos. En todos los casos, tales actitudes y actividades parecen definir el deber del ser de las personas necesariamente, porque se supone que forman parte de la naturaleza biológica de los seres humanos. Así, para nuestra cultura, se considera que rasgos como la pasividad, la delicadeza o la coquetería, por ejemplo, son de modo natural definitorios de la femineidad y las mujeres, mientras que la rudeza, la actividad y la sobriedad son características inscritas genéticamente en los hombres.

Estela Serret hace referencia a la investigación realizada por Mead, quien descubrió con sorpresa que las características antes citadas aparecían “invertidas” por género entre los Tchambuli, y eran distribuidas por igual entre mujeres y hombres en las tribus Arapesh y Mundugomor, adaptadas todas al esquema “masculino” o “femenino”, respectivamente (Mead, 1982). A partir de estos y otros estudios de Mead, así como de muchísima otra información antropológica y psicoanalítica, es que puede elaborarse la categoría de género en el sentido de construcción cultural, ya antes referido.

Una de las virtudes de la categoría de género es que ofrece la posibilidad de explicar porque lo denominado masculino y femenino son constructos culturales pensados a partir de ciertos atributos de personalidad. Tales atributos, como mencionaba líneas arriba, van siempre asociados a roles y trabajos que se corresponden con ellos, tanto los atributos que “definen” al género como los roles consecuentes varían infinitamente de una sociedad a otra; lo que permanece siempre igual es la subvaloración de las actividades desarrolladas por las mujeres.

En todas las sociedades estudiadas por Mead, la definición de femenino y masculino a partir de sus actividades y características, se supone, al igual que en

occidente, necesaria e impuesta por la naturaleza. En este sentido, se abre un problema adicional para los estudios de género, que consiste en explicar porque lo construido aparece como natural, siendo en este punto donde se inicia la discusión sobre la construcción de identidades (Serret, 2001).

1.5. El rol de género.

Respecto al discurso de género, es necesario destacar que las mujeres hemos protagonizado y seguimos protagonizando una gran metamorfosis, consiguiendo transformar la estructura social que nos negaba el acceso a muchos ámbitos: al ámbito político, militar, religioso, etc., ya que históricamente la mujer era educada para ocuparse exclusivamente del terreno doméstico. En esta revolución del rol femenino, la publicidad, como transmisora de mensajes y valores, debería contribuir a transmitir una imagen constructiva del papel de las mujeres en la sociedad, ayudando a eliminar y erradicar los obsoletos estereotipos sexistas que durante años nos relegaron a las tareas del hogar.

Si vamos a intentar definir que es un rol social, podríamos decir que éste concepto hace referencia al conjunto de funciones, normas, comportamientos y derechos definidos social y culturalmente, esperados en una persona (actor social) para cumplir o ejercer de acuerdo a su estatus social adquirido o atribuido, haciendo referencia a la posición social del individuo y, por lo tanto, al comportamiento ante los demás que se deriva del mismo. Un individuo, dependiendo del contexto, puede desempeñar roles diferentes: puede ser el directivo o la directiva de una gran empresa en un momento determinado, o desempeñar el papel de padre o madre en otro contexto; no obstante, el comportamiento será diferente según la situación. El rol social puede ser adquirido a raíz de un determinado comportamiento o atribuido, es decir, una etiqueta que la sociedad nos impone por diferentes motivos, como ha ocurrido históricamente con el papel de la mujer y que suele ser difícil de desterrar. Tradicionalmente, tanto a hombres como a mujeres se les ha «etiquetado» bajo diferentes rótulos que así

han aparecido reflejados en los medios de comunicación. (Dra. Vences Abuín Natalia).

Las funciones y papeles sociales de los géneros se cumplen cuando se actúa de acuerdo con las ideas de lo que debe ser femenino o masculino. Éstas funciones y papeles están distribuidos de manera jerarquizada, desigual y no equitativa. En este sentido, los roles de género son construcciones culturales de la sociedad, atribuidos a los hombres y mujeres de forma diferenciada, en un cierto momento histórico. En palabras de Marta Lamas: “Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende naturalmente de la biología, sino que es un hecho social.” (Lamas, 2008). En el rol-género, el individuo se identifica con los estereotipos de su cultura. (Johns, 2013). Así, cuando desarrollamos un conjunto específico de características relevantes al género, a ello le sigue nuestro comportamiento: mantenemos creencias específicas, practicamos ciertas inferencias, y actuamos en consonancia con expectativas específicas (Chatterjee y McCarrey, 1991).

1.6. Comportamientos asociados con roles de género.

Las conductas esperadas, aceptadas o no, corresponden a los comportamientos asociados con los roles de género; por ejemplo, el término andrógino, caracterizado por la posesión simultánea tanto de características tradicionalmente masculinas como femeninas.

La hipermasculinidad es la identificación extrema de rol-género que consiste en una versión exagerada del rol masculino tradicional. Incluye actitudes sexuales crueles hacia las mujeres, la creencia de que la violencia es cosa de hombres, y el disfrute del peligro como fuente de excitación. (Johns, 2013).

La hiperfemineidad es la identificación de rol-género extrema que consiste en una versión exagerada del rol femenino tradicional. Incluye creencias sobre lo centrales que son en la vida las relaciones con los hombres; el atractivo y la

sexualidad como armas para cazar y retener a un hombre; y el que sea a veces razonable, no cuando en realidad se quiere decir sí. (Johns, 2013).

Los roles de género tradicionales siguen siendo muy poderosos en la actualidad debido a creencias culturales, religiosas y costumbres. En el Nuevo Testamento, en la carta del Apóstol Pablo a los Efesios (5:22-24) se instruye de este modo a las esposas cristianas: "Sométanse así las esposas a sus maridos, como al señor. El hombre es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia, cuerpo suyo, del cual es asimismo salvador. Que la esposa, pues, se someta en todo a su marido, como la Iglesia se somete a Cristo".

Los grupos religiosos "no cristianos" conservan ritos y creencias propios de sus países de origen, y están formados básicamente por personas inmigrantes, este hecho no impide la adhesión ocasional de individuos que se sienten atraídos por las practicas religiosas, constituyéndose así en adeptos y practicantes de las mismas. Las personas inmigrantes se instalan en otros países, llevando consigo su cultura, su lengua y su religión, aunque se ven obligados, por la llamada dinámica cultural, a adoptar un nuevo modo de vida, sufriendo así un proceso de aculturación.

Sin embargo, lo que más permanece a través del tiempo y las generaciones ha sido la religión y las creencias. Un ejemplo claro es el de los esclavos traídos desde África hasta las Américas, los cuales trajeron consigo sus creencias y religión, este hecho dio origen en nuestro continente a diferentes creencias como el Animismo, la Santería, Candombe, Budú, etc., y nos demuestra que las mismas, lejos de desaparecer, tienden a mezclarse y mimetizarse.

Por su parte, los musulmanes sostienen que su religión no es solo una necesidad espiritual e intelectual, sino también una necesidad social y universal que satisface todos los requerimientos tanto espirituales como materiales. Los roles de género asumidos por los fieles musulmanes se encuentran normados en el sagrado Corán. (Patiño Sánchez Tania M, 2003).

El imaginario cultural no termina de dejar atrás el mito de macho poderoso, que ofrece simbólicamente el suministro de asertividad, bravura y protección que no todos están dispuestas a resignar, señala el psicólogo, sexólogo e investigador Rubén Campero. Eso corre tanto para varones como para mujeres. Expresiones como "hombres eran los de antes", que aún se escuchan, hablan justamente de una nostalgia hacia un modelo que, para muchos, es o debería ser parte del pasado. (El País, 2016).

El deber ser y deber hacer de hombres y mujeres en la actualidad, si bien se ha modificado, mantiene atributos femeninos como masculinos patriarcales que eventualmente pueden propiciar conflictos inter e intra género entre los y las jóvenes, a pesar de la condición posmoderna en la cual estos desarrollan su cotidianidad.

Las construcciones de género, es decir, del deber ser y deber hacer de hombres y mujeres, así como las relaciones entre ellos, son discursos, prácticas y referentes de la forma de situarse en el mundo de unos y otras. Gracias a Simone de Beauvoir y sus planteamientos en *El Segundo Sexo*¹ y la posterior Teoría Feminista, hoy podemos reflexionar y desnaturalizar todo el habitus (Bourdieu, 1992) del ser hombre o ser mujer en distintas sociedades, es decir, deconstruir el halo esencialista sobre lo propio, lo apropiado y lo adecuado para hombres como tanto para las mujeres en sociedad y en relación. (Cayeros Laura Isabel, Pacheco Lourdes C. y Navarro M^a del Refugio, 2011)

1.7. La igualdad y la diferencia de género.

El estudio del principio de igualdad entre hombre y mujer precisa como situación previa el conocer que desde la religión, la filosofía e incluso la medicina, la psicología y la literatura se ha ido construyendo en el imaginario colectivo que las

¹ Ensayo filosófico occidental feminista más importante de la centuria que plantea desde múltiples puntos de vista: el científico, el histórico, el psicológico, el sociológico, el ontológico y el cultural donde se investiga el porqué de la situación en que se encuentra esa mitad de la humanidad que somos las mujeres.

mujeres “por naturaleza” son inferiores en relación con los hombres en todos los sentidos, lo que implica innumerables situaciones de desigualdad.

La incorrecta asunción de roles socialmente establecidos por razón de género y la “catalogación de las mujeres en las ciudades de segunda”, ha motivado que la identidad de éstas se haya ido construyendo en un nivel secundario y postergado dentro de la jerarquización de los seres humanos, los ejes principales en los que se ha sustentado esa inferioridad han sido el biológico, el intelectual, también el moral, lo que ha repercutido en diversos campos como el educativo, el sanitario, laboral, político, por supuesto igual el jurídico.

Es obligado hacer mención de la labor realizada por los movimientos feministas que han posibilitado gran parte de los logros obtenidos hasta la fecha, y para tal fin, parto desde el concepto de género como base, aludiendo tanto al conjunto de características como a los roles, funciones y estereotipos impuestos de manera dicotómica a cada sexo a través de los procesos de socialización, los cuales han sido perpetuados “por estructuras e instituciones patriarcales y cuya repercusión general es que todo lo masculino se convierte en el modelo de lo humano”.

En términos generales, se entiende por igualdad al establecimiento de un criterio históricamente razonable para medir la legitimidad de una desigualdad jurídica de trato entre un conjunto de ciudadanía respecto a un criterio previamente determinado, es decir, la igualdad sirve para determinar, de forma no arbitraria más si razonablemente, que grado de desigualdad jurídica de trato entre dos o más personas es tolerable, midiendo el grado de desigualdad jurídicamente admisible.

En consecuencia, la igualdad es un concepto relacional que muestra la identidad que existe entre dos o más personas, cosas y hechos en relación tan

sólo con algunos aspectos o elementos, reconociendo las diferencias sustanciales en el resto de los aspectos.

Algunas feministas realizan una interesante distinción terminológica al referirse a los sexos, ya que señalan que la igualdad se produce entre diferentes sujetos diferenciados, por tanto, entre verdaderos individuos –el “individuo” es etimológicamente, lo no divisible-, siendo el trato que en la sociedad sexista se da entre varones. En cambio, la identidad configura la consideración indistinta, indiferenciada, estereotipada, no individualizada, bajo la que las mujeres son vistas y tratadas en dicha sociedad.

Ambos conceptos no son antónimos, por el contrario se exigen mutuamente dado que la igualdad no implica homogeneidad en relación con las formas de ser actuar y pensar de las personas.

Las diferencias existen entre las personas, ya sea de índole natural, social o cultural y constituyen los rasgos específicos que distinguen y al mismo tiempo individualizan a las personas, y por ello, las diferencias conforman la esfera de la libertad mediante la cual, las personas expresan su identidad y originalidad, debiendo ser valoradas y protegidas por el derecho.

La noción de igualdad en trato remite a la exigencia básica que impone a favor de todos los seres humanos la titularidad de sus derechos, refiriéndonos a ser tratados “con igual consideración y respeto”. Esta concepción deriva de la tradición kantiana que sostiene el principio según el cual ha de tratarse a un ser humano como un mero medio para la realización de fines en los que no ha consentido y, supone además, concebir a las personas como seres capaces de autodeterminación, dispuestos a decidir en torno a sus propios planes de vida y hacer lo posible por realizarlos. Por lo mismo, el “igual respeto” supone que son responsables de sus actos voluntarios, en consecuencia, no se les puede reprochar ni maltratar por eventos y cualidades sobre las cuales carecen de toda

posibilidad de control, como el sexo, la raza, la edad, las discapacidades físicas y mentales, el origen social o nacional, etcétera; aunque desde una terminología más usual se puede entender por igualdad de trato a la ausencia de toda discriminación, tanto directa como indirecta.

En cambio, la igualdad de oportunidades consiste en dar a cada uno las mismas oportunidades de acceso, lo que implica que nadie debe ser discriminado por motivos de raza, sexo, religión u otros atributos intrínsecos, siendo una concepción basada en determinado conjunto de principios para la intervención, cuyo fin es eliminar entre los individuos las desviaciones sociales engendradas por la actividad humana, por lo que, para su logro, se debe entender que la igualdad de oportunidades significa favorecer a los desfavorecidos y desfavorecer a los favorecidos (Ricardo Ruíz Carbonell, 2007).

La igualdad entre los sexos en la adquisición del logos cada vez es mayor pero la educación mixta no incorpora en la currícula dimensiones emocionales ni potencia relaciones igualitarias. La negación de las emociones en la socialización de los chicos, dificulta que éstas se mediaticen a través de la palabra por lo que se tiende a recurrir a la fuerza del cuerpo o a la imposición para resolver los conflictos. Algunas investigaciones (Fernández, 1998; Furman et al., 1999; Sastre y Moreno, 2002) manifiestan los efectos de la cultura informal debido a que los pares son agentes de la socialización de género. Aunque existen nuevos modelos de relación, continúa dándose una fuerte adscripción a los estereotipos tradicionales, sobre todo en las relaciones intersubjetivas y amorosas (Coria, 2001; Kauffman, 2000).

En cuanto a la diferencia de género, Ferrajoli distingue cuatro posibles modelos de configuración jurídica de las diferencias y, a partir de ellos, de igualdad: habla indistintamente de “diferencia” (sexual) y de “diferencias”. Asume la diferencia de sexo como un paradigma, apegándose al sentido por el que ésta ofrece el arquetipo idóneo para iluminar las restantes diferencias de identidad (lengua, etnia, religión opiniones políticas y similares) en oposición a las

desigualdades. que en cambio, no tienen nada que ver con las identidades de las personas sino únicamente con sus discriminaciones y/o su disparidad de condiciones sociales.

La propuesta de este autor comienza distinguiendo, para aclarar el punto anterior, entre el concepto de “diferencias” y el de “desigualdades”, de las primeras, nos dice, son los rasgos específicos que individualizan, haciéndolas distintas a las demás, a las personas, tuteladas por los derechos fundamentales.

Por su parte, las desigualdades, ya sean económicas o sociales, son las disparidades entre sujetos, producidas por la diversidad de sus derechos patrimoniales, así como de sus posiciones de poder y sujeción. Las diferencias conforman las distintas identidades, mientras que las desigualdades configuran las diversas esferas jurídicas (Ferrajoli, 1999).

Desde luego, aunque el principio de igualdad entre los hombres y las mujeres fue originalmente incorporado a los textos constitucionales modernos para eliminar distintas situaciones de discriminación contra estas últimas, ello no impide que su aplicación pueda ser también benéfica para los primeros (Ferrajoli y Carbonell, 1999).

1.8. El Patriarcado y el machismo

Patriarcado: término utilizado para referirse al predominio en posiciones de poder de los miembros masculinos de una sociedad.

Se puede añadir a la definición del patriarcado que las mujeres han sido sometidas históricamente a la tutela de los varones y a las relaciones de poder que estos establecen con ellas. (Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria. p. 55).

De acuerdo con Espinosa, (2006), los padres poseen expectativas en relación con el comportamiento de sus hijas y sus hijos desde el momento en que se tiene conocimiento de su sexo, así esperan que la hija sea cariñosa, dulce, afectiva, mientras que del hijo se espera que sea activo, fuerte e inteligente. (Hernández 2014).

Las ideologías patriarcales no sólo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino que también restringen y limitan a los hombres, a pesar de su estatus de privilegio. En efecto, al asignar a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles “propios de su sexo”, los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles, comportamientos, características y a tensar al máximo sus diferencias con ellas. Como dice Marcela Lagarde, de seguir por esta senda ideológica, la dominación patriarcal se agudizará y se ampliará la brecha entre mujeres y hombres, aumentarán la feminización de la pobreza, la marginación de las mujeres, el feminicidio (individual o tumultuario). Aumentará también la disputa patriarcal entre los hombres, crecerá la expropiación de millones de ellos, realizada por cada vez menos hombres y sus poderosos mecanismos e instituciones, además con el neoliberalismo se agudizarán el machismo y la violencia de unos hombres contra otros.

En otras palabras, la ideología patriarcal no sólo explica o construye las diferencias entre mujeres y hombres, biológicamente inherentes, naturales, sino que agudiza otras (todas) formas de dominación. Fue gracias a la distinción entre sexo y género que hicieron varias científicas sociales, que las feministas lograron develar la falsedad de las ideologías patriarcales. Realizada esta tarea, el feminismo se abocó a develar el sexismo presente en todas, o casi todas, las estructuras o instituciones sociales. Las teorías y perspectivas de género, como la elaboración posterior de las teorías sobre el sistema de sexo-género son parte del legado teórico del feminismo. Es más, estas teorías han logrado un nivel tal de

aceptación política e intelectual que no es posible desconocerlas en el mundo de la producción de saberes, incluido el derecho. (Facio, 1999).

En la línea del feminismo marxista, una de sus exponentes más importantes, Heidi Hartmann (1981) sostiene la teoría de los sistemas duales definiendo el patriarcado “como un conjunto de relaciones sociales entre los hombres, que tienen una base material, y aunque son jerárquicas, crean o establecen interdependencia y solidaridad entre ellos, capacitándoles para dominar a las mujeres”. No es sólo el sistema, sino los varones como tales quienes oprimen a las mujeres. La restricción de su sexualidad, junto al matrimonio heterosexual, como formas de control sobre la fuerza de trabajo de las mujeres son elementos cruciales del patriarcado, que no descansa sólo en la familia, sino en todas las estructuras que posibilitan este control.

En términos generales el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas, en la solidaridad de interclases e intragénero, instauradas por los varones, quienes como grupo social, también en forma individual y colectiva oprimen a las mujeres, apropiándose de su fuerza productiva-reproductiva, de sus cuerpos y productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.

Los estudios feministas sobre el patriarcado dan constatación de una construcción histórica y social, señalan las posibilidades de cambiarlo por un modelo social justo e igualitario. (Mujeres en red).

Machismo.

Hay un doble discurso, el de la realidad y el del deseo. El de la realidad hace reconocimiento de lo que es ser hombre y ser mujer en el sistema patriarcal a partir de las pautas machistas que la sociedad asigna. Las mujeres se siguen ubicando en el terreno de lo privado/doméstico, responsables de brindar cariño y cuidado a los hijos. El discurso del deseo señala que es lo ideal respecto a la relación hombre-mujer. Cuando las respuestas de este discurso se comparan con

las otras, es cuando aparecen como una aspiración, es el caso de las opiniones referidas al trabajo de hombres en jardines de infancia, al llanto de los hombres, a la infidelidad, a la violencia entre pareja o cuando los hombres no se consideran machistas. La violencia contra la mujer está asociada estrechamente al sistema patriarcal o sistema machista, como se le llama coloquialmente. Este sistema justifica, reproduce y tolera una serie de imaginarios en la práctica entre los hombres/mujeres, que partiendo de la desigualdad, discriminación de géneros, termina afectando la vida familiar (Investigaciones Sociales).

Estas relaciones patriarcales toman parte en las culturas urbanas, también se repiten aunque con características distintas en áreas rurales, pues las mujeres en áreas rurales tienen que sortear las relaciones machistas y patriarcales en las comunidades y además participar en las luchas que como pueblos originarios, campesinos e indígenas realizan (La opresión que se recicla, p. 197).

1.9. Androcentrismo y sexismo.

Las formas de discriminación genérica que se presentan en la lengua son dos: el androcentrismo y el sexismo. Entendemos por androcentrismo “un punto de vista, una visión parcial del mundo, es la consideración de que lo que han hecho los hombres es lo que ha hecho la humanidad, es pensar que lo que es bueno para los hombres es bueno para la humanidad, es considerar que el hombre es el centro del mundo y el patrón para medir cualquier persona”. De acuerdo con esta forma androcéntrica del mundo y de la realidad social, los niños/niñas aprenden y reproducen los estereotipos sexuales genéricos predominantes en la sociedad. De la misma manera que las niñas van silenciando, al no ser nombradas, sus deseos, inquietudes, formas particulares de mirar al mundo.

Por su parte, "el sexismo es una actitud caracterizada por el menosprecio y la desvalorización de lo que somos o hacemos las mujeres" (Instituto Nacional de las Mujeres, 2004). Remite a prácticas sociales obsoletas, pues si bien algunas de ellas han ido desapareciendo de nuestra sociedad, muchas otras se mantienen o se transforman y se manifiestan de manera más sutil, ya que la discriminación de

género no es algo nuevo, sino que tiene una larga como pesada historia.

El sexismo patriarcal se basa en el androcentrismo. La mentalidad androcéntrica permite considerar valorativamente y apoyar socialmente que los hombres son superiores, mejores, más adecuados, más capaces, útiles que las mujeres. Por ello es legítimo que tengan el monopolio del poder de dominio, de la violencia. Así, el androcentrismo se expresa en el machismo como magnificación de ciertas características de los hombres, de su condición masculina, en particular de la virilidad: abigarrada mezcla de agresión, fuerza dañina, depredadora y dominación sexual.

El androcentrismo se entreteteje y completa con la misoginia. Tras la sobrevaloración de los hombres (masculino) se interioriza y subvalora a las mujeres (femenino). La dominación patriarcal pone en condiciones sociales de subordinación a las mujeres y las hace invisibles, simbólica e imaginariamente.

No obstante, la presencia de las mujeres, no es vista o identificada en la mayoría de sus características. La invisibilización de las mujeres es producto de un fenómeno cultural masivo: la negación y la anulación de aquello que la cultura patriarcal no incluye como atributo de las mujeres o de lo femenino, a pesar de que ellas lo posean y que los hechos negados ocurran. La subjetividad de cada persona está estructurada para ver y no mirar, para oír sin escuchar lo inaceptable, para presenciar y no entender, incluso para tomar los bienes de las mujeres, aprovecharse de sus acciones o beneficiarse de su dominio sin registrar que así ha ocurrido (Legarde Marcela).

1.10. Construcción social de la masculinidad y de la femineidad como aspectos cruciales de la identidad.

Según Marta Lamas, si conocemos que los significados que atribuimos a lo femenino y lo masculino son construcciones históricas y culturales, podemos

admitir que son naturales. Esto significa que están determinados histórica y culturalmente, no tiene nada que ver con el sexo de las personas: Sin embargo, estamos tan acostumbrados a pensar como a vivir de acuerdo con esas ideas y significados que resulta muy difícil separarlos de los cuerpos sexuados de las mujeres y los hombres. Esto plantea la necesidad de analizar cómo se han construido tales diferenciaciones en distintas sociedades a través de los tiempos, también implicando junto a ellas, graves desigualdades, exclusiones y desventajas para ambos sexos (Lamas, 2008).

Los estudios de “género”, se proponen dar cuenta y explicar las maneras en que los grupos sociales dan forma a lo femenino y lo masculino. Lograr la justa relación entre hombres/mujeres no sólo es un reto para la vida diaria, también lo es en su conceptualización (Puigvert, 2001).

Bonino (2000) señala que el modelo de masculinidad hegemónica implica carecer de todas aquellas características que la cultura atribuye a las mujeres, se construye sobre el poder y la potencia, se mide por el éxito, la competitividad, el estatus, la capacidad de ser proveedor, la propiedad de la razón, la admiración que se logra de los demás. La masculinidad se traduce en autoconfianza, resistencia, autosuficiencia, fuerza, riesgo como formas prioritarias de resolución de conflictos.

La construcción social de la masculinidad tiene que ver con un conjunto de características asociadas al rol tradicional del varón. Algunos ejemplos de esas características son la fuerza, la valentía, la virilidad, el triunfo, la competición, la seguridad, el no mostrar afectividad. (Johns, 2013). Prevalece el mito de que la producción, fuerza, inteligencia, razón y creatividad hacen trascendente sólo a lo masculino. La masculinidad, como estereotipo, va siempre unida a determinadas cualidades, sobre todo asociadas a la violencia, agresividad e ideas, las cuales son necesarias estar probando continuamente en la razón del ser hombre (Johns, 2013).

La masculinidad no está en crisis, sino que podría no existir (Thompson, 1993). Desde la década de los 70's se promovió un fuerte debate y reflexión en torno a la situación de desventaja social de las mujeres con respecto a los hombres en diferentes ámbitos de la vida. Este debate ha permitido que en los últimos años se haya iniciado también un análisis importante acerca de lo que significa ser "hombre" en la actualidad, en referencia a cómo se construye la masculinidad en cada cultura. Esta perspectiva nos habla de cómo los varones se van formando como tales en nuestra sociedad y las implicaciones que tiene este hecho en la organización social actual. Los estudios sobre masculinidad muestran que hacerse "hombre" dentro de una sociedad, tiene una enorme influencia en la socialización de género.

En nuestra sociedad, desde una socialización estereotipada de género, la construcción de la masculinidad está influida por los siguientes aspectos:

1. La identidad se construye a partir de no ser femenino.
2. Necesidad de probar la virilidad.
3. Ejercicio del poder a partir del control.
4. Negación de necesidades emocionales.

Por otra parte, para muchos hombres continuar ejerciendo el rol tradicional de proveedor les significa una carga y un desgaste emocional del que claramente no son conscientes. Al no reflexionar al respecto viven los costos de diversas maneras, una de ellos radica en los problemas de salud. Los hombres mueren más jóvenes. Además, los infartos y problemas del corazón tienen estrecha relación de vida conforme una masculinidad dominante, por demás estereotipada. Es importante señalar que la masculinidad es una forma de interacción, organización, expresión en la sociedad y no es, como puede parecer, sinónimo de "hombre", así como femineidad no lo es de "mujer".

Si la masculinidad no es algo exclusivo de los hombres, entonces estamos frente a un aspecto crucial: todas las personas (hombres, mujeres, niños y niñas)

son susceptibles a integrar patrones positivos asociados a la masculinidad, pero también aspectos estereotipados atribuidos a lo masculino que son obstáculo para el logro del desarrollo y las relaciones equitativas (Dr. Botello, Luis).

Mientras tanto, la construcción social de la femineidad se refiere al conjunto de atributos como parte del rol tradicional de la categoría mujer: comprensión, la delicadeza y suavidad, la muestra de afecto, la educación, los cuidados de la descendencia. (Johns, 2013).

La femineidad, en cambio, se mantiene y alimenta, la reproducción convierte lo femenino en intrascendente por considerarlo natural, instintivo e irracional, lo que define a las mujeres como supuestamente inferiores. Una niña/niño no cuentan al nacer con las cualidades supuestamente de la femineidad o la masculinidad, atributos que luego se supone las y los harán comportarse, asumirse de cierta forma y no de otra (Johns, 2013).

Nuestra cultura ha construido modelos de mujer/hombre con base en lo que considera adecuado para cada uno. Es por ello que la femineidad y la masculinidad son justamente una serie de características que se construyen, que se convierten en una especie de “requisitos” para que se relacionen hombres y mujeres en la sociedad.

Diversas investigaciones han indicado que las mujeres se constituyen como “seres-para-los-otros”, de tal suerte que sus actividades, sentimientos y su cuerpo están dedicados a la atención o necesidades de los demás. Por ejemplo, si una mujer siente que cumple con su rol femenino solamente cuando es madre, dedicando atención a su hijo(a) olvidándose de sus propias necesidades; reflejando que la sociedad en la que vive hace énfasis en valorar a una mujer solamente si cumple el papel de ser madre. Cuando se hace énfasis en que la mujer cumpla con este papel se pierden de vista otros aspectos de la vida de una

mujer que son valiosos, no asociados con ser o no madre (estudiar, ganar dinero, gozar de su sexualidad, divertirse, etc.) (Dr. Botello, Luis).

1.11. La Identidad.

La identidad: es el conjunto de valores, costumbres, creencias y características sexuales biológicas (Johns, 2013). La identidad de género en cada individuo es parte del auto concepto que implica la identificación de la porción masculina y femenina (Johns, 2013).

Marta Lamas enfatiza que una parte importante de la autointerpretación o autoasignación del género al que se pertenece sucede cuando los niños se percatan de las diferencias anatómicas con sus pares, entre los dos y los tres años de edad. Y en un conjunto con otro cúmulo de experiencias familiares y educativas en las que se desenvuelve el niño, quien es “motivado” a responder a un cierto patrón de manifestaciones, sentimientos o actitudes de “niño/niña”, comportamientos, juegos, etc. (Lamas, 1997).

Desde posturas liberales, se defiende que la identidad consiste en el conocimiento de uno mismo. Por lo tanto, no se debe privar al individuo de su dignidad humana. Esto, contemplado desde la perspectiva del individuo, implica la igualdad de derechos, es decir, la aplicación uniforme de las reglas de convivencia, lo que crea un contexto que permite al sujeto tome sus decisiones libremente, señal de identidad en las sociedades modernas, multiplicidad de diferencias que están presentes en ellas y ante las cuales el sujeto debe adoptar distintas posiciones subjetivas en función de su propia escala de valores y creencias.

La estructura de la identidad no es estable, sino dinámica, dado que permanece abierta y es permeable a las aportaciones del entorno. La capacidad que poseen los sujetos para identificar y definir su propia identidad de formas

diferentes para así lograr un funcionamiento efectivo en contextos culturales distintos está muy relacionada con la búsqueda del éxito académico, profesional con el fin de otorgar supervivencia a su cultura.

La diversidad se refiere a la identificación de la persona en su manera de ser, manifestándose como realmente es y no como nos gustaría que fuese, esto es fiel reflejo de la identidad (García Llamas José Luis, 2005).

La identidad es también el conjunto de valores, costumbres, creencias y características sexuales biológicas. La identidad referida al sexo se hace muy clara, mientras que la identidad de género (soy un chico o soy una chica) se desarrolla como parte del auto concepto. El niño también aprende las características asociadas al género consideradas «apropiadas» e «inapropiadas» en su cultura. En la adolescencia y el periodo adulto, la identidad de género está bien establecida y los estereotipos de género están bien entendidos. El individuo puede o no identificarse con los estereotipos de género asociados con su sexo, esto es, una persona puede adoptar los estereotipos asociados a su sexo, al sexo opuesto, a ambos sexos o a ninguno de ellos (Johns, 2013).

En cuanto a la identidad de género, pese a las transformaciones sociales acaecidas, las normativas culturales sobre masculinidad/feminidad continúan justificando y manteniendo las asimetrías de poder entre los sexos, aunque no explícitamente, si están presentes valoraciones no exentas de violencia simbólica que favorecen comportamientos violentos contra las mujeres, básicamente en lo relacional-afectivo, originando nuevas formas de sexismo en las relaciones intersexuales en la adolescencia, analizando como el imaginario cultural incide en las relaciones amorosas y afectivas.

La identidad femenina continúa estando representada por la dependencia emocional, la comprensión y el cuidado de los otros, mientras que la masculina por la autosuficiencia, la racionalidad, el control emocional, la competitividad y el

dominio de la violencia, ideales que actúan como configuraciones normativas grupales que afectan la subjetividad e intersubjetividad (Barberá y Martínez Benlloch, 2004; Burin y Meler, 1998; Connell, 1996).

Bolivar (2006), al igual que Giménez (2007), piensan que la identidad inicia con la concepción de sí mismo y la imagen que tenemos de quiénes somos, pero que esta imagen se confirma a partir de la mirada, de la concepción que el gremio en el que se desenvuelve tiene, sólo que Giménez considera que es un proceso identitario de auto-reflexión y de un repertorio de atributos asignados. La identidad de las mujeres se estructura a partir de roles estipulados por la institución en la que crecen: familia, escuela, etc. (Cassanova, 1998).

Para Lamas (1996), éste conjunto de normas acerca de como estructurar una identidad de género no es fácilmente identificable, en razón de que tanto su establecimiento como su transmisión se pueden realizar por medios no explícitos e incluso simbólicos como el lenguaje usado en los medios de comunicación o en los cuentos tradicionales. Al respecto Lamas señala que: uno de los intereses de la antropología cultural ha sido establecer hasta donde ciertas características y conductas humanas han sido aprendidas mediante la cultura o si están ya inscritas genéticamente en la naturaleza humana.

“Desde edades tempranas las niñas y los niños identifican el sexo biológico que les fue asignado a través de la carga genética transmitida por sus padres, algunos expertos señalan la etapa entre los dos años y medio y los tres como el período en el cual comienzan a construir su identidad de género y afirman que no es sino hasta los 7 años aproximadamente cuando toman conciencia de que estas diferencias biológicas son permanentes a lo largo de la vida, aunque esta concepción hoy en día ha quedado un tanto desfasada puesto que en la actualidad hay múltiples casos de personas que deciden por convicción propia adherirse a determinado género aunque sus características biológicas no los definan como tales” (Hernández, 2014).

La familia juega un papel importante en la socialización de niñas y niños, por ende en la construcción de la identidad de género, no obstante es importante

destacar que este papel no es ejercido de la misma forma o con la misma intención en todos los contextos, sino que se da de manera discriminada en cada uno de ellos. Algunos autores señalan que dentro de las clases sociales altas la identidad de género en las niñas se orienta hacia el refinamiento, la delicadeza y la cultura, en tanto que en estratos sociales menos favorables, aprender a ser mujer implica adentrarse desde edades muy tempranas en tareas que les preparen para su futuro rol como amas de casa (Hernández, 2014).

Un aspecto en el cual se hace evidente el papel de la familia y el contexto en la construcción de la identidad de género es en el tipo de juegos o juguetes que los padres y madres permiten a sus hijas e hijos, así como en la ropa y útiles escolares que les compran (Hernández, 2014).

1.12. Concepto y definición de estereotipo.

El estereotipo es un término compuesto que proviene de dos palabras griegas *estéreo* y *tipo*. La primera significa sólido y la segunda significa molde o modelo. El uso figurativo de esta palabra se extiende para significar una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable y que actúa como modelo. Los estereotipos de género corresponden a concepciones que se asumen sin que se medie reflexión alguna (como si ya estuvieran fijadas de una vez y para siempre) se toman como modelos sobre como son y como deben comportarse las mujeres y los hombres (SEP, 2011).

El estereotipo es algo que se reitera, se reproduce sin mayores transformaciones. Se caracteriza por ser un cliché, un lugar común, un esquema fijo que no requiere una participación activa del intérprete sino, por el contrario, apenas demanda su reconocimiento inmediato. El origen del término ligado a la imprenta es claro al respecto: una vez diseñadas las planchas era posible imprimirlas una y otra vez sin alteraciones, es decir, permitía estereotipar los textos y reproducirlos sin más. La naturaleza fija-estable del sistema de impresión

se trasladará luego a otras situaciones fundadas en la repetición de una idea banal, frívola o superficial. De ahí que el carácter preconstruido del estereotipo pueda asumir, según el caso, una forma lingüística, conceptual, artística, siempre ideológica (Daniel Belinche y Mariel Ciafardo).

El estereotipo de género es una categoría histórico-social que varía de una sociedad a otra y en diferentes periodos. Muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos naturales de los hombres o de las mujeres en realidad son características que no están determinadas por la biología, sino que son construidas socialmente, pudiéndose denominar como una segunda biología, por lo intrínseco que son al ser humano. Son muchos factores los que contribuyen al sentido de lo varonil, esa visión dominante que presenta a los hombres como duros, fuertes, agresivos, independientes, valientes, sexualmente dignos, racionales, inteligentes, etcétera, corresponde a la mujer la imagen de vulnerable, no agresiva, sí amable, cariñosa, pasiva, asustadiza, dependiente e inmadura (Askew y Ross, 1988).

Marta Lamas asigna a las niñas y a los niños atributos como los siguientes:

Niña Dócil – Dependiente – Insegura – Sensible – Hogareña – Comprensiva – Delicada – Tierna – Afectiva - Intuitiva – Sumisa – Valiente – Pasiva - (y muchos más). A los Niños: Independiente - Seguro de sí – Razonable – Inquieto – Aventurero – Tenaz – Fuerte – Brusco – Práctico – Temerario – Desobediente – Activo - (y muchos más).

Los estereotipos asociados con cada género no sólo poseen una poderosa influencia en los individuos; además, pueden hacer que se produzcan falsos recuerdos (Lenton, y Hastie, 2001). De 2 a 4 años el niño aprende las categorías sociales referidas a lo masculino y a lo femenino, se etiqueta a sí mismo y a los otros como niño o niña, aunque con una comprensión limitada sobre lo que esto significa con precisión. Hacia los 5 años el niño/niña, comienzan a adquirirse los

estereotipos de género (Johns, 2013). Los estereotipos son creencias sobre colectivos humanos que se crean y comparten entre los grupos dentro de una cultura determinada (INMUJERES, 2009).

Los estereotipos de género son ideas socialmente establecidas de cómo deben ser, actuar y comportarse tanto mujeres como varones. Se reproducen y transmiten a través de la socialización desde el momento del nacimiento, no son innatos sino aprendidos y aunque es difícil debido a lo arraigados que están en la sociedad se pueden modificar. “(...) los estereotipos sexistas no tienen su origen ni en los cromosomas ni en las hormonas, son conductas que se adquieren a través del medio y del aprendizaje cultural. El uso del lenguaje va a ser, aunque no sea sexista, uno de los vehículos más importantes en la transmisión y configuración de dichos estereotipos” (López e Izquierdo, 1998: 23). Se irán reforzando más tarde en la escuela, a través de las canciones, los materiales didácticos, los libros de texto y lecturas que todavía hoy se transmiten, perpetuando los roles tradicionales que han de desempeñar varones y mujeres, aunque no cabe duda de que donde mejor aprendemos la diferenciación de estereotipos es en la propia familia.

Es importante destacar que la diferencia de roles en función del género no sólo afecta a las mujeres, sino que perjudica también al varón, puesto que en todo momento se les presupone sustentadores de la familia, valientes, decididos, no pudiendo mostrar de forma natural sus sentimientos (Instituto Nacional de las Mujeres, 2004).

Spencer y Steele, (1994), en Wertsch, (1999) y Steel y Aronson, (1995) demuestran empíricamente como los estereotipos internalizados afectan al autoconcepto del sujeto, los procesos cognitivos, las aptitudes intelectuales y el desempeño en la ejecución de las tareas.

Según Del Valle y otros (2002), las representaciones culturales de género se expresan y manifiestan a través de los estereotipos, para Laird y Thompson,

(1992), los estereotipos son “generalizaciones preconcebidas sobre los atributos o características de la gente en los diferentes grupos sociales”, en el caso del género, entre otros, constituye la base sobre la que los sujetos articulan la propia existencia partiendo de códigos y categorías de identidad asignados por la cultura (Lagarde, 1998). Esta autora (1996), considera que, los estereotipos de género, se aprenden desde la infancia y no tienen un carácter aleatorio, son componentes del mismo ser, dimensiones subjetivas arcaicas y en permanente renovación, por ello son fundantes. Por tanto los estereotipos constituyen la base de la construcción de la identidad de género. Generan una percepción interiorizada que orienta tanto la representación de la realidad como las acciones, comportamientos y pensamientos de los sujetos (Jiménez, 2005).

Dos cuestiones son relevantes a nivel educativo sobre esta temática, cuáles son los estereotipos de género y qué consecuencias tienen a nivel educativo, es decir, en la construcción de la identidad de los sujetos.

Ortega (1998), señala que existen cuatro marcos o contenidos de identidad de género que forman parte del imaginario colectivo. La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes son: cuerpo, capacidades intelectuales, carácter e interacciones sociales. Se articulan como principios orientadores de las relaciones con los otros. En primer lugar, el cuerpo constituye un referente sobre el que se articulan cualidades diferenciales otorgadas al hombre y a la mujer. Las denotaciones corporales expresadas socialmente a través del arte, de los medios de comunicación, entre otros, son interiorizadas por los individuos conformando la imagen del cuerpo masculino en torno a la fuerza, el vigor y la imagen del cuerpo femenino en torno a la delicadeza, debilidad. En esta misma línea incide Bourdieu (2000) que la sociedad construye a partir de la propia percepción del cuerpo una realidad sexuada, por tanto, diferenciada en función a estos elementos biológicos. De esta forma, la interiorización de esquemas de percepción se generaliza y se aplican a otras dimensiones de la realidad, como por ejemplo la moral, de esta manera la moral

femenina se construye en base a un control continuo del cuerpo y de sus expresiones bajo la presión continua de la moral así como la vigilancia del pudor.

En segundo lugar, las capacidades intelectuales se consideran tópicos de género, convencionalmente se asigna un mejor desempeño masculino en tareas técnicas, mecánicas, manuales; mientras que al género femenino se le atribuyen mayores habilidades organizativas y cooperativas. En tercer lugar se incluye la dimensión afectiva y emocional, otorgando mayor afectividad, emotividad al género femenino mientras que un mayor control emocional el género masculino, y por último, se incorporan las relaciones e interacciones sociales, referidos a los modos de comunicación interpersonal. Al género femenino se le asigna mayor competencia comunicativa que al masculino, a éste se le asigna más introspección, racionalidad, con negación de manifestaciones personales y vitales.

Estas representaciones de masculinidad y feminidad que pertenecen al imaginario social colectivo han servido de base para la generación de hipótesis que han guiado una considerable producción científica sobre género en el presente y pasado siglo. Los estereotipos constituyen, por tanto, herramientas socioculturales sobre las que se asientan normas de funcionamiento social a la vez que sirven de referente para estructurar la identidad de los sujetos.

La interiorización de las diferencias de género tiene consecuencias educativas importantes en tanto juegan un papel básico en las formas de pensar, interpretar y actuar de los sujetos, así como de relacionarse con los otros. Los comportamientos que se esperan de los sujetos así como las valoraciones que se hacen de ellos vienen determinados en gran medida por las concepciones estereotipadas de género. Sirva como ejemplo la expectativa de que las niñas jueguen a las muñecas, considerándose "raro" que lo hagan los niños. En esta percepción se aprecia tanto una expectativa determinada de comportamiento en función del sexo como una valoración de dicha conducta, adecuada o inadecuada según la realice uno u otro sexo.

Las repercusiones educativas y sociales que se derivan de las creencias estereotipadas de género mantenidas como transmitidas en las instituciones escolares, asumidas por el alumnado adolescente, las indica Simón (2005). Esta autora pone de manifiesto que las niñas perciben alrededor de la pubertad que su éxito va a ir unido sobre todo a su belleza y en el mejor de los casos a su simpatía, pero raramente se verá asociado a sus capacidades intelectuales, a sus habilidades artísticas, a sus destrezas deportivas o a su espíritu emprendedor, creador. Por eso suelen escoger estudios y carreras de menor prestigio, dirigidas al trabajo con personas y en sectores peor remunerados socioeconómicamente. Aunque hayan tenido excelentes notas en las áreas científicas, a lo largo de la educación secundaria se produce una inclinación de las chicas hacia las ramas de letras, humanidades, ciencias sociales y en los tramos de formación profesional hacia las especialidades no tecnológicas, relacionadas con cuidados personales y servicios. Por otra parte, los chicos, continúa esta autora, tienen un modelo de éxito tan clásico como el de las chicas, marcado por el mandato patriarcal de género aun sin saberlo. Ellos triunfan cuando son fuertes, ingeniosos, deportistas, inteligentes. Aun cuando tengan resultados mediocres en materias tecnológicas o científicas, se atreven con estas ramas, fiados en que podrán con todo y que, de este modo, consiguiendo el éxito en el campo profesional, aseguran su triunfo en el campo relacional. Esta realidad, casi nunca explicitada, crea chicas y mujeres con baja autoestima y varones con cierta prepotencia. Este es el resultado lógico de la educación igualitaria no sometida a crítica ni a revisión: es una educación androcéntrica. La baja autoestima es fuente de dependencia e inseguridad, de una identidad débil dispuesta a ser arrendada a bajo precio. La baja autoestima también es una gran barrera para la construcción de la subjetividad, derecho que a veces se depone en beneficio del ajeno. La prepotencia masculina es caldo de cultivo de abusos, agresividad y de una identidad “superiorizada” que acarrea invasión, así como negación de lo ajeno. La construcción de la subjetividad se hace a costa de lo que sea o de quien sea, pues se hace por contraposición a lo femenino. Ser hombre es simplemente no ser mujer, por eso les es tan difícil

lograr una verdadera cooperación y complicidad con las chicas, una verdadera solidaridad (Simon, 2005).

1.13. El papel de la cultura en la construcción de los estereotipos.

¿Qué se entiende por cultura?, podemos encontrar múltiples definiciones de la palabra «cultura», ya que éstas varían en función de las tendencias de los autores que han tratado de aproximarse a este concepto. Esto se debe a que cada autor fija su atención en aquellos contenidos culturales que considera básicos en su concepción –convicciones, tradiciones, comportamientos, lenguas, conocimientos, formas de vida, religiones.

Toda cultura está expuesta al paso del tiempo y a las influencias del entorno inmediato, es por lo tanto dinámica. Existe un acuerdo entre los diferentes autores consultados respecto al hecho de que cuanto más aislada e inmóvil permanece una cultura más se empobrece. En su sentido tradicional, podríamos definir cultura como el conjunto de producciones que una determinada comunidad ha generado históricamente. La cultura se puede identificar con el universo simbólico que el individuo une al mundo físico natural a través de su actividad, para continuarlo, perfeccionarlo y vivir en él.

Aguado (2003) nos recuerda que la cultura no pertenece al individuo, sino que es compartida por el grupo. La cultura proporciona al grupo sus líneas de acción pues sus miembros comparten ciertas creencias, aceptan determinados hechos y defienden una escala de valores concreta. La cultura actual se caracteriza por su complejidad –no existen modelos universales que sirvan para todos –su amplitud– los contenidos se enriquecen cada día con nuevas aportaciones –la diversidad de fuentes orales en la antigüedad-, en la actualidad, no sólo contamos las fuentes escritas, sino también con las que aportan las nuevas tecnologías.

Se puede considerar que la cultura consiste en un conjunto de modelos que nos sirven para pensar, sentir, actuar, que configuran las actividades del individuo en su relación con la naturaleza, con otros sujetos , con lo trascendente. (Educación Intercultural, análisis y propuestas).

Por otro lado así como las imágenes, las obras en todas sus expresiones y manifestaciones son parte del acervo cultural de las sociedades, también las ideas, las creencias, los mitos. Las costumbres, las tradiciones, las normas y un sin fin de aspectos conforman lo que identificamos hoy como cultura. Podemos decir que la cultura es el resultado de la superposición de varias capas que se manifiestan en la vida humana, tanto en los momentos extraordinarios como en la existencia cotidiana de cada persona o cada grupo social (Echeverría, 2001).

Desde un análisis antropológico de la cultura, es importante reconocer que todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros y, en ese sentido, cada sociedad, cada pueblo, cada grupo, tienen una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura. Su fuerza radica en que es parte de su visión del mundo, de su historia y sus tradiciones nacionales, populares, comunitarias, generacionales. Cada etnia tiene su particular cosmovisión de género y la incorpora además a la identidad cultural y a la etnicidad, de la misma manera que sucede en otras configuraciones culturales. Por eso, además de contener ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres, la cosmovisión particular de género es marcadamente etnocentrista. Cada quien aprende a identificarse con la cosmovisión de género de su mundo, habiendo quienes creen que la suya es universal. Como es evidente, la cosmovisión de género es desde luego parte estructural de la autoidentidad (Lagarde, 1996). Para Lamas (1997), la cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de los demás.

En este sentido, para Berger y Luckmann (1995), el comportarse como hombre o como mujer en una cultura determinada es algo aprendido, ya que el

individuo es inducido a participar en la dialéctica de la sociedad. En ese orden de ideas (...) la palabra “cultura” designa toda la suma de operaciones y normas que distancian nuestra vida de la de nuestros antepasados animales, sirviendo a dos fines: la protección del ser humano frente a la naturaleza y la regulación de los vínculos recíprocos entre los hombres (Freud, 1988, 51).

Las personas se convierten en hombres y mujeres en función del aprendizaje de representaciones culturales de género que rigen no sólo su constitución genérica, sino también, el carácter de las relaciones que unos y otros mantienen en diferentes esferas sociales (en ámbitos como la familia, la escuela, en grupos desiguales, etc.). Así, el género como sistema cultural, provee de referentes culturales que son reconocidos y asumidos por las personas (Revista de Investigación Educativa, p. 38).

Según Del Valle y otros (2002), las representaciones culturales (entre ellas las de género) son un conjunto de ideas, creencias y significados empleados por la sociedad para estructurar y organizar la realidad. Éstas se transmiten a todos sus miembros a través de diversos mecanismos socioculturales.

1.14. La socialización

“Las mujeres y los hombres hemos vivido un proceso de socialización muy distinto. En él hemos ido adquiriendo distintas formas de pensar, de relacionarnos, de hacer, de divertirnos, de sentir, de trabajar..., es decir, unas formas generales de estar en el mundo, de vivir, que determinadas por diversos factores de este proceso, han colaborado a que hoy, el colectivo de las mujeres y el de los hombres tengamos una experiencia histórica muy distinta” (Urruzola, 1996:82).

Durante el proceso de socialización, en el cual el individuo internaliza el modo de pensar, sentir y actuar de la sociedad en la que ha nacido, es el que facilita la integración del mismo individuo al grupo social. En lo que respecta al género, los autores que han debatido sobre el tema, señalaron que los procesos

de socialización, referidos a códigos, roles y modos de actuar e interactuar atribuidos a hombres/mujeres tienen un carácter permanente, se despliegan en prácticamente todos los ámbitos e instituciones sociales (Lamas, 1995; Moreno, 1997).

En éste sentido, las instituciones educativas adquieren una relevancia especial, puesto que es necesario culturizar desde la educación y fomentar la equidad de género desde las aulas, con la finalidad de crear, fortalecer relaciones simétricas corresponsables.

Si tenemos el convencimiento de que el lenguaje rige el pensamiento y que a través del lenguaje no sólo transmitimos información, conocimientos, sino también cultura, valores, comportamientos, etc., podemos afirmar que también los estereotipos de género se transmiten a través del lenguaje, puesto que éste es un importante agente socializador desde el momento del nacimiento de los niños y niñas para recibir, también asimilar mensajes distintos en función del sexo, pero sabemos que el lenguaje es cultural y aprendido, por lo tanto, modificándolo estaremos a la vez impactando sobre los estereotipos que perjudican a ambos sexos. “Si queremos cambiar cosas que se inserten dentro de las sociedades en cuestión, tenemos que tener en cuenta el lenguaje como elemento de cambio, y por supuesto atender a las situaciones comunicativas y sus componentes como el lugar donde se va a influir de manera notable en el pensamiento de las personas” (López y Encabo, 2008: 76).

El primer agente socializador es la familia: “la familia va a ser el primer lugar de aprendizaje donde niños y niñas van conformando sus estereotipos sexistas a través del lenguaje y de los roles que sus padres y madres vayan desempeñando” (López y Madrid, 1998). Desde el momento del nacimiento, niñas y niños reciben mensajes diferenciados. El llanto será interpretado de forma diferente dependiendo del sexo del bebé: “la niña puede llorar y desahogarse; el niño debe contener las lágrimas porque es un hombre” (García, 1988: 34). Los adjetivos con

los que las personas mayores se dirigen a los niños y niñas también son distintos, así los niños asimilan que deben ser fuertes, valientes y las niñas bellas, delicadas, todo eso a la vez que se les ofrecen distintos juegos, que siguen reproduciendo tradicionalmente los roles diferentes por género.

El segundo agente socializador es la escuela, que a veces de manera inconsciente transmite, refleja y reproduce el sexismo existente en la sociedad. Subirats y Tomé (2007: 9) afirman que: “la escuela mixta es todavía sexista, porque desde el lenguaje hasta el currículo o la división interna de tareas, siguen estando regidos por un androcentrismo general en la sociedad, que da más valor a las prácticas y valores tradicionalmente masculinos que a los femeninos”.

También se llama socialización al proceso a través del cual las personas aprendemos, interiorizamos e integramos los valores y comportamientos del medio en que vivimos. La socialización abarca todos los mecanismos, procesos mediante los cuales el “ser humano biológico” se convierte en “ser social”, contemplando todos los aspectos que intervienen en la configuración de la personalidad humana (Rald, 2001).

Al nacer todas las personas somos biológicamente distintas (sexo), pero a través del proceso de socialización aprendemos valores, actitudes y comportamientos que son o no adecuados dependiendo de nuestro sexo biológico (género). “Definido invariablemente al nacer, el sexo biológico comienza de inmediato a dirigir nuestro desarrollo psíquico-social, nuestra identidad, nuestros papeles y valores. Además sigue ejerciendo un influjo dominante a lo largo de toda la existencia” (Mischel, 1979: 269) citado en (Barberá, 1982: 9).

Mediante el proceso de socialización aprendemos que en varones y mujeres se valoran comportamientos, actitudes distintas, naciendo lo que conocemos como estereotipos de género. Aprendemos a ser mujeres o varones no porque tengamos distinto sexo, sino a través de la familia, la escuela, los medios de

comunicación, el grupo de iguales, el lenguaje y las creencias entre otros de la cultura en que vivimos y nos socializamos.

El lenguaje es un importante agente socializador, a través de éste aprendemos y asimilamos los valores de nuestra sociedad, conformamos nuestra forma de pensar, de ver el mundo. Como señalan López Valero y Encabo Fernández (1999:99) “la persona, al ir aprendiendo el lenguaje, va adquiriendo paralelamente un mundo de significados que van configurando su intelecto y la van socializando en una cultura determinada” (Quesada Jiménez. J y López López, A; 2010).

Los saberes sobre el mundo no solo dependen de los aprendizajes adquiridos en el ámbito familiar, durante la socialización primaria y en las instituciones escolares, también en el medio social, involucrando a los medios de comunicación. Además, debemos añadir los modos culturales de ser hombre o mujer, estos modos tienen su origen no solo en la diferencia sexual sino también en diferencias socioculturales, que condicionan las diversas maneras de ser y de sentirse mujer u hombre en la sociedad. (Luckman, 1989).

Fernández Poncela retoma a Whiting, quien plantea que la socialización es un proceso por el cual se transmite la cultura de una generación a otra y cuyos agentes son la familia, la escuela, los medios de comunicación masiva, los partidos políticos, las organizaciones formales, todos encargados de la transmisión de los valores, normas/reglas que orientan al individuo para incorporarlo a la sociedad.

La escuela, como agente de socialización, tiene entre sus tareas, proporcionar a las nuevas generaciones las normas y valores del sistema político –un imaginario simbólico democrático–, así se reconoce que las personas con mayor escolaridad se informan mejor políticamente, teniendo opinión propia sobre

la transparencia política, los fraudes económicos de los altos funcionarios. (Fernández, 2005).

1.15. El imaginario y lo simbólico

El imaginario, de acuerdo con Estela Serret: “expresa el nivel de actuación de la subjetividad, refiere a la manera como las y los sujetos se piensan, se perciben a sí mismas o mismos y, en ésta medida, a las prácticas desarrolladas desde esa percepción” (Serret, 2006).

Según la idea de Lacan, lo imaginario a la vez precede y sucede a la organización simbólica; el infante organiza un yo primordial, pre simbólico, al encontrar su imagen en el espejo y darle así unidad a lo que sólo se percibía como miembros fraccionados, a la vez que adquiere conciencia de la diferencia entre su imagen respecto a la de los otros.

El orden imaginario es así llamado por su referencia a una imagen especular. Imaginario no debe malentenderse como sinónimo de imaginación, no se trata de una fantasía como tal en el lenguaje coloquial, sino que se refiere a una imagen externa, diferente de la persona.

Esta imagen externa tiene particular importancia por la identificación que la persona hace con ella. En su artículo “El estadio del espejo”, Lacan aborda el aspecto de la identificación con lo externo y el nacimiento del registro imaginario, esto es, con la imagen, sea visual, auditiva u otra que el niño percibe del mundo.

Cuando una persona nace, está desvalida, necesita de otros para sobrevivir. Las personas que rodean y cuidan al infante cautivan su atención; el niño se siente fascinado por estas “imágenes” que forman parte de su mundo. En la visión del bebé, las imágenes no tienen las mismas limitaciones que él, por ejemplo, pueden moverse con mucha más agilidad o pueden resolver problemas que él no. Para suplir y superar su propio desamparo, el niño empieza a imitar lo

que ve fuera, es decir, toma lo observado en las imágenes y lo introyecta, lo hace propio, en otras palabras, forma una identificación con ellas. Las imágenes exteriores ahora se encuentran dentro del niño y forman el llamado orden imaginario.

El Yo, uno de los elementos de la teoría freudiana, se forma a raíz de la identificación con la imagen exterior. Por ello, explica Lacan, el Yo siempre será una instancia ajena, y sobre todo, siempre intentará totalizar. Es precisamente esa parte de nuestra psique que intenta dar una respuesta y una justificación, es la parte que no puede lidiar con los desconocidos. No hay que olvidar que se toman imágenes completas, sin limitación, para identificarse, por lo que el Yo propio será también una instancia que busque eliminar las limitaciones o faltas.

Por otro lado, el mundo de lo simbólico se expresa cuando un niño nace, entrando a la red simbólica que han creado los padres. Los padres tienen cierta expectativa de sus hijos puesto esperan que hagan y piensen de una forma en particular. Su forma de educar, de conducirse con su hijo es acorde a las expectativas que tenían sobre él aún antes de su nacimiento. Por ejemplo, sueñan con tener de hijo a un gran deportista, por lo que desde bebé lo rodean con pelotas, bates y juguetes deportivos (López, Cecilia; 2013).

1.16. El impacto de los estereotipos de género en la educación.

El estereotipo de género, desafortunadamente, es una realidad que promueve conductas sexistas al suponer que una persona tiene o no ciertas capacidades, deficiencias por razón de su sexo. Es un factor histórico-social que varía de una sociedad a otra en diferentes periodos.

La escuela juega un papel importante en la construcción de modelos de masculinidad y feminidad, reproduciendo los patrones de género que rigen en la sociedad, también es mediadora de aprendizaje acerca del ser hombre o ser

mujer. Debe brindar al estudiante la oportunidad de adquirir técnicas, conocimientos, actitudes y hábitos que promuevan el máximo aprovechamiento de sus capacidades, también para que contribuyan a neutralizar los efectos nocivos de un ambiente familiar-social desfavorable.

La investigación cognitiva demuestra que los estudiantes poseen diferentes habilidades para aprender, recordar, actuar y comprender. Todos somos diferentes, en gran parte porque tenemos distintas combinaciones de inteligencias. "Si lo reconocemos, creo que por lo menos tendremos una mejor oportunidad de manejar de manera adecuada los retos a los que nos enfrentamos día a día" (Gardner, 1997).

Toda manera de hacer, fijada o no, es susceptible de ejercer sobre el individuo una coacción exterior, que es general en el conjunto de una sociedad, conservando una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales (Durkheim, 1982:37). Reafirmando la definición de hecho social dada por Durkheim, conviene observar en el proceso de ser educadores, puesto que toda educación radica en un esfuerzo continuo para imponer a los niños o niñas maneras de ver, de sentir, de obrar; a las cuales no se habría llegado espontáneamente. Esa presión que sufre y moldea al hombre o la mujer es la misma imposición en la comunidad, de la cual los padres de familia, los maestros son representantes e intermediarios pues a través de la educación que brindan, transmiten las características del estereotipo de género que la sociedad ha construido.

En este sentido, una estrategia para alcanzar el nuevo modelo de sociedad es a través de la educación fundamentada en términos de equivalencia, en un trato acorde a las necesidades de las personas en consideración del género. (Estereotipo de género en el ámbito escolar).

1.17. Los estereotipos de género y las interacciones en el aula. La relación entre pares.

Existen muchas maneras de relacionarse con los otros, en ocasiones, los y las jóvenes sienten que no son totalmente libres de expresar sus sentimientos, emociones, modos de pensar, opiniones sobre algunas situaciones que les tocan vivir durante su relación con los otros, esto les dificulta tomar decisiones personales cuando se sienten presionados por parte de los grupos a los que pertenecen (relaciones entre pares).

Las competencias sociales han sido ampliamente reconocidas como un aspecto fundamental de las habilidades humanas (Gresham & Elliott, 1987; Yugar & Shapiro, 2001) y un importante indicador de ajuste (Hussong, 2000). Especialmente importantes en el desarrollo de las competencias sociales son las relaciones que se establecen con los pares durante la escolarización, cuando el niño pasa de la dependencia total del hogar a su segundo sistema de socialización donde comenzará a compartir con sus compañeros de estudio y a ser influenciado e influir en el comportamiento de ellos. Tal como la persona pasa de la niñez a la adolescencia, dicha influencia del grupo de pares es cada vez más importante en el desarrollo y definición de los patrones de conducta de la persona hacia el comienzo de la adultez (Steinberg & Sheffield, 2001); pues a través de las experiencias directas, vicarias con los pares, los niños adquieren importantes habilidades cognitivas, comportamentales de tipo social (Reijntjes, Stegge & Meerum, 2006).

Robalino, Villarruel e Isch (1992), por su parte, definen como estereotipos a las actitudes, juegos, vestimenta, ocupaciones que una sociedad asume como propias para cada género, ésta designación tiende a limitar las posibilidades de actuación de las personas, encasillándolas en una determinada forma de ver y vivir la realidad. Así, los estereotipos se convierten en un fenómeno negativo que trae como consecuencia limitaciones en las oportunidades para la construcción de relaciones sociales y de género inequitativas.

Los estereotipos se encuentran enraizados en la sociedad, marcando las pautas de comportamiento que se esperan de hombres y mujeres, definiendo los modelos de feminidad/masculinidad, sustentando las relaciones entre los géneros. Según Camacho, Hernández y Naranjo (1998), éstas relaciones tienden a caracterizarse por ser excluyentes al establecer espacios, funciones, responsabilidades opuestas y particulares para los distintos sexos pero fundamentalmente por ser discriminatorias porque lo masculino es considerado superior a lo femenino.

Los estereotipos de género se reproducen a través de los procesos de la socialización y la educación. Son producto de un aprendizaje y pueden modificarse si se toma una actitud crítica hacia ellos. Las escuelas constituyen una de las instituciones donde niñas/niños aprenden conocimientos y valores. Entre los valores enseñados, están los respectivos al género, transmitidos a través de las interacciones escolares.

Las interacciones escolares pueden ser definidas como los nexos que se establecen a través del proceso de enseñanza-aprendizaje entre docentes y estudiantes, entre niñas-niños dentro de los diversos espacios del entorno educativo. Las interacciones escolares permiten a los educadores formar a sus alumnos/as a través de los conocimientos científicos pero sobre todo con sus actitudes, con sus expresiones corporales, acciones, sus palabras y pensamientos en ellas/os una concepción de sí mismos, de las/os demás, del papel que juegan, de su futuro en la sociedad. Incluyen también a los niños y niñas quienes comparten con sus compañeros/as las actividades pedagógicas, la diversión en los juegos infantiles; mediante éstas interacciones construyen experiencias, asimilan valores que van delineando en ellas/os formas de pensar y de actuar. En definitiva, a través de las interacciones escolares, se construyen determinadas relaciones de género, formas de ser mujer/hombre y maneras de valorar lo femenino-masculino (la educación y los estereotipos de género).

CAPÍTULO 2: MARCO CONTEXTUAL.

2.1. Presentación.

El estudio que aquí se presenta tiene por fin indagar acerca de la concepción interiorizada de género que tienen los adolescentes mexicanos en secundaria. Tomando como base el marco teórico antes expuesto, se analizará si los temas de los que hablan niños y niñas (adolescentes) en secundaria están o no predeterminados socialmente además de si existe una clara división entre los términos atribuidos a varones/mujeres para terminar comparando nuestros resultados con estudios anteriores.

El género es una de las categorías fundamentales de la convivencia entre los seres humanos (Equidad y Género). El enfoque de género es una perspectiva necesaria en la reforma curricular de la educación básica.

Las niñas y los niños de hoy no son los mismos de hace un siglo, cuando se instituyó la educación básica en México quedaron expuestos a múltiples fuentes de información, estimulando mayores posibilidades de socialización e integración de acuerdo con el medio social en el que se desenvuelven, pero al mismo tiempo enfrentando a la pobreza, el maltrato, la violencia, los cuales laceran la convivencia social y los derechos humanos más elementales.

En el ámbito escolar son múltiples las formas discriminatorias que se manifiestan hacia las niñas, las maestras, las madres de familia, por ello, al excluir al género femenino en los procesos educativos, tanto en la escuela como en el aula, se excluyen también los principios de igualdad, democracia y respeto a las diferencias. Las diversas manifestaciones del sexismo deben eliminarse de las instituciones educativas e incorporar las mediaciones, también las representaciones simbólicas positivas de lo que son y han sido las mujeres en el presente, a lo largo de la historia en nuestro país, incluso en todo el mundo,

reivindicando su importante contribución en el avance democrático, científico y cultural (El enfoque de género, 2004).

La formulación de un programa de esta naturaleza y las políticas consecuentes necesitan llegar a la altura de los retos que enfrenta la educación básica para hacerla merecedora de los niños/niñas en nuestro país, suponen la toma de decisiones al más alto nivel, que rompan, transformen paradigmas obsoletos, comenzando a tomar fuerza en las cumbres, foros internacionales, integrándose en la actualidad a las prioridades educativas de muchos países.

En el comienzo del siglo XXI se volvió común hablar del género como término clave para entender, explicar y demostrar que la diferenciación biológica, anatómica, no determina naturalmente las maneras de ser y actuar en orden a los términos con los que nuestra sociedad conceptualiza lo femenino/masculino.

A primera vista parece fácil de entender e incluso se puede revisar la historia para comprobarlo: no es lo mismo ser una mujer o un hombre del siglo XIX a principios del XX o del XXI, aunque ciertos rasgos permanezcan y otros hayan cambiado. Esto significa que si bien las formas anatómicas de nuestros cuerpos no han cambiado sustancialmente a través de los tiempos, las formas de ser femeninas y masculinas sí se han modificado, principalmente porque las ideas de género se construyen socio-culturalmente.

Como señalan los estudios críticos sobre la situación de las mujeres mexicanas en el siglo XIX, o como sugieren algunos textos literarios de la primera década de ese siglo: las ideas sobre el género se modifican a lo largo del tiempo y del espacio. Decimos “ideas sobre el género” para enfatizar que no sólo hablamos de las ideas sobre lo que deben ser las mujeres sino que también nos referimos a lo que se ha considerado que deben ser los hombres. En el caso de la cita de la investigadora Jean Franco, aunque sólo se refiere explícitamente a las mujeres, no es difícil suponer que la intelectualidad nombrada es en su mayoría masculina,

“aquellos que participaban en la agitada vida política” y por dicha razón, las mujeres debían dar refugio a los hombres, de éste modo, se contextualiza lo que se dice sobre las mujeres en paralelo con el rol social ejercido por los hombres.

Pero ya sea que hablemos del presente o del pasado, llama la atención la dificultad que enfrentamos para separar el cuerpo biológico de un "deber ser" masculino o femenino. Pensemos por ejemplo en la idea generalizada de que los niños son más activos e inquietos, en comparación con las niñas, a quienes se consideran como más tranquilas, apacibles. ¿qué pensamos cuando esta oposición se invierte en la realidad?, ¿qué decimos de una niña muy activa e inquieta y de un niño muy tranquilo, pasivo?

Desde hace tiempo, en especial en las últimas décadas, se ha pensado y discutido mucho acerca de la diferencia entre sexo/género, aproximándose a establecer el concepto de diferencia sexual, produciendo lo que denominamos discursos de género, de los cuales se han derivado ciertas confusiones porque, según explica Marta Lamas: género se ha convertido en un término con numerosos significados. Hay quienes creen que tratar una cuestión de género quiere decir ocuparse de las mujeres o propiamente de asuntos femeninos. Además, como también dice la especialista, ciertas confusiones se deben a que en español se distingue entre hombres y mujeres con las denominaciones género masculino/ género femenino (Lamas, 2008). No obstante, éstas confusiones, han aportado a los estudios de género el establecimiento de las diferencias oportunas entre los conceptos sexo y género. (Equidad de género y prevención de la violencia en primaria).

En una reflexión acerca del género, Anna María Fernández Poncela (2012) se refiere a la voluntad e intención, que también cuenta, pero desde la conciencia, la sensibilidad, la libertad. Se pretende llamar la atención, darnos cuenta, percibir la discriminación para que en la medida de lo posible transformar algunas de las

prácticas negativas, es decir, otorgar esperanza de una humanidad más equitativa, no a golpe de ley sino en el fluir de la conciencia.

2.2. La perspectiva de género en las políticas públicas internacionales.

Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres/hombres como un principio esencial en la construcción de una humanidad democrática, sin embargo, plantea que la dominación de género desencadena opresión sobre el mismo, obstaculizando esa posibilidad (Lagarde, 1996).

Para Graciela Hierro (1995), la perspectiva de género supone el análisis de las preocupaciones conceptuales temáticas y metodológicas que se derivan del concepto de género. En primer lugar, es necesario hacer la diferencia entre el sexo, que es un hecho biológico, y el género, que es un concepto que connota una construcción social que se confiere a un cuerpo sexuado. En otras palabras, el género es la interpretación del significado social del hecho biológico de haber nacido hombre o mujer. Los sistemas de género suponen prácticas, símbolos, representaciones, moral y jerarquías de valores. Los estudios de género se ocupan de este ámbito de conocimiento, haciendo del concepto de género, la herramienta heurística central para desentrañar la diferencia entre ambos conceptos: el primero como fenómeno natural y el segundo como condicionamiento cultural.

Los estudios de género incluyen desde la concepción más general de la teoría y perspectiva, después ligada a problemas más específicos como la situación política, económico-social de la mujer, siendo abordados en su mayoría por movimientos feministas y/o especialistas en derechos humanos, democracia y desarrollo. Diversas organizaciones internacionales han contribuido sistemáticamente a la investigación, al análisis del enfoque de género, destacando que el reconocimiento del término ha sido una conquista histórica de las mujeres por más de 250 años, intentando plantearse en la igualdad de derecho, la cual

para entonces era hecho inconcebible ya que se consideraba que las mujeres eran naturalmente diferentes e inferiores a los hombres.

Los lineamientos de la actual política educativa en nuestro país se encuentran acordes con los últimos foros y cumbres mundiales en los que se han dictado recomendaciones a los países participantes para instrumentar medidas correctivas, alternativas que propicien una educación no discriminatoria, garantizando la equidad de género.

Tal es el caso de la "Convención sobre Derechos de la Infancia", proclamada en 1988; la "Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)", estipulada por la ONU en 1989; la "Declaración Mundial sobre Educación para Todos", aprobada en Jomtien, Tailandia, en Marzo de 1990; "Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer", "Convención de Belém do Pará", suscripta en Junio 1994, en Brasil, de igual manera, "La IV Conferencia Mundial de la Mujer", llevada a cabo en Pekín", 1995; las múltiples cumbres iberoamericanas; así como en la evaluación y seguimiento de "La Conferencia de Educación para Todos de Dakar", en el 2000.

Los denominados "Objetivos para el Desarrollo del Milenio", en su tercera meta, plantean promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, lo que se traduce en un compromiso de igualdad de oportunidades. En estos eventos y otros más se recomienda a los gobiernos de los países lo siguiente:

- Garantizar, como prioridad urgente, el acceso y la mejora de la calidad de la educación para niñas y mujeres, suprimir los obstáculos se opongan a su participación activa, debiéndose eliminar de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.

- Elaborar planes de estudio y libros de texto libres de estereotipos para cada uno de los niveles de enseñanza, incluida la formación del personal docente.
- Brindar acceso en las mismas condiciones a hombres y mujeres con relación a los estudios, obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías tanto en las zonas rurales como urbanas; ésta igualdad deberá asegurarse para enseñanza preescolar, general, técnica y profesional, incluida la educación técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación para el trabajo.
- Aumentar la matrícula y las tasas de retención escolar de las niñas, asignando a dichas actividades los recursos presupuestarios necesarios, obteniendo el apoyo de las madres, los padres y de la comunidad; así como realizando campañas, estableciendo horarios escolares flexibles, otorgando incentivos, becas que permitan adoptar otras medidas encaminadas a reducir los costos familiares, enfocados a la educación de las niñas, facilitando a las madres/padres la posibilidad de elegir educación para sus hijas; derogando todo tipo de legislación discriminatoria desde el punto de vista religioso, racial o cultural.
- Eliminar todas las barreras que impidan la asistencia escolar de las adolescentes embarazadas (madres jóvenes a futuro), incluyendo facilidades para el cuidado de sus hijos e hijas.
- Proporcionar servicios de orientación escolar y programas de formación docente no discriminatorios que tengan en cuenta las diferencias basadas en el género, con el fin de alentar a las niñas a seguir estudios académicos y técnicos, permitiendo ampliar sus futuras oportunidades de carrera o preparación profesional.

- Adoptar medidas positivas para aumentar la cantidad de mujeres que participen en las decisiones en materia educativa, particularmente de profesoras.
- Erradicar el analfabetismo femenino, dando particular atención a las mujeres rurales, migrantes y desplazadas internamente, considerando a aquellas con discapacidades.

Para cumplir las recomendaciones anteriores –a las que el gobierno mexicano se ha adherido– es necesario elaborar programas específicos, destinar más recursos a investigaciones que permitan conocer las formas cuantitativas y cualitativas de discriminación o exclusión de las niñas y mujeres de los distintos niveles/modalidades educativas, así como delinear políticas conducentes que lleven a eliminar todo rasgo inequitativo del Sistema Educativo Nacional (INMUJERS, 2004).

En su Informe 95, en el capítulo “Los derechos humanos, un derecho de la mujer”, Amnistía Internacional (1995), declara que a pesar de la histórica declaración realizada por la comunidad internacional, el sufrimiento de las mujeres continúa: “En la Declaración de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos”, 1993, los gobiernos reconocieron que los derechos humanos son derechos de la mujer. Prometieron garantizar a las mujeres sus derechos sociales y económicos: Su derecho a la paz, al desarrollo, a la igualdad, prometieron defender los derechos civiles, políticos de las mujeres, derecho a que no las maten, ni las torturen, a que no se abusen sexualmente de ellas, a que no las encarcelen arbitrariamente ni las hagan “desaparecer”. En ambas promesas ha habido un abismo entre “las palabras y los hechos”.

Amnistía Internacional y la ONU reconocen que ningún país trata a sus mujeres igual que a los hombres y que, a pesar de pactos internacionales tan importantes como los citados, la situación de las mujeres en el mundo se

caracteriza mayoritariamente por la opresión, la explotación y el sufrimiento, significa que la influencia cultural de la ideología de la igualdad y de las acciones prácticas y positivas ha sido insuficiente para remontar la desigualdad entre mujeres y hombres en la vida cotidiana y en las instituciones. (Lagarde, Marcela).

Aunque formalmente muchos países reconocen el derecho de las mujeres a participar en la vida pública, el Comité de la ONU admite que siguen existiendo importantes obstáculos para que dicha participación sea efectiva, debido a barreras económicas, sociales y culturales.

Son varias las referencias que existen en el campo internacional de los derechos humanos sobre la igualdad entre hombres/mujeres. Desde luego, a este tipo de igualdad le son aplicables todos los mandatos genéricos de no discriminación, así como otros más específicos en relación con los derechos de las mujeres/niñas, contenidos en instrumentos convencionales y no convencionales

Entre estos últimos se puede mencionar la “Declaración y Programa de Acción de Viena”, emanada de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en esa ciudad en 1993; en tal documento se afirmó que los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación en condiciones de igualdad de la mujer, en la vida política, civil, económica, social, cultural dentro de los planos nacional, regional e internacional, como tanto la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo, son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.

El Informe de la UNESCO precedido por J. Delors en (1996), se afirma lo siguiente: la finalidad principal de la educación es el Plan de Desarrollo Humano, en su dimensión social “aprender a vivir juntos”.

En el caso particular de la promoción y defensa de los derechos de la mujer, se encuentran también a escala mundial organismos como el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), así como el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

En América Latina, dos de las instituciones que más han contribuido y difundido la aplicación de la perspectiva de género para lograr un desarrollo más integral en los países latinoamericanos han sido: la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La igualdad de género como Prioridad Mundial de la UNESCO se refiere a los roles y responsabilidades de hombres/mujeres, junto con la dinámica propia del género, creada e integrada en las familias, sociedades y culturas. El enfoque de la UNESCO en la promoción de la igualdad de género se basa en un compromiso con la diversidad cultural, respaldado por el marco internacional de derechos humanos, desde éste punto de vista, se deben considerar como mutuamente beneficiosos, con la igualdad de género como requisito previo para el desarrollo centrado auténticamente en la gente.

Con foco en el mandato de la UNESCO, dentro del campo de la cultura, el análisis se basa en los informes de las Naciones Unidas y en las resoluciones de la Asamblea General, incluido el Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, de la Conferencia de Estocolmo, 1998; nuestra diversidad creativa, UNESCO, 1995, redactado por la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. En el Foro Mundial sobre la educación, titulada “Educación para todos” (UNESCO, 2000), en Dakar-Senegal, se menciona que todos los niños, jóvenes y adultos en su condición de seres humanos, tienen derecho a una “educación de calidad” orientada a explotar los talentos, las capacidades de cada persona.

Así, a partir de los instrumentos internacionales y de los estudios derivados de estas organizaciones se ha creado un cuerpo de conceptos, propuestas, ideas, argumentos que han llegado a formar un marco teórico-conceptual sobre el tema de género.

2.3. La perspectiva de género en las políticas públicas nacionales.

Históricamente se han dado dos formas de concebir la educación para las mujeres/hombres: la tradicional, que hace énfasis en la obediencia a los patrones acostumbrados de identidad del género, y la llamada educación activa o nueva. En el caso de los sujetos femeninos, la identidad tradicional del género está centrada en el matrimonio, la maternidad, el cuidado infantil, mientras que para el masculino en el trabajo, el éxito, la competencia. La educación nueva o activa surge de una preocupación por "el ser" del educando, por seguir sus necesidades e intereses, más allá de las formas acostumbradas de ser-actuar que propone la tradición.

Para Graciela Hierro (1995), la educación es el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes con un fin ético. Así, la educación necesariamente nos convierte en mejores personas, a diferencia de la instrucción, la socialización, la masticación, el lavado de cerebro y otros procesos afines que no necesariamente tienen un contenido ético.

El proceso educativo, para que en efecto lo sea, debe contar con la voluntad de la/el educando; por ello toda educación termina siendo autoesfuerzo; siguiendo a Pablo Freire, "nadie educa a nadie", todas las personas nos educamos a nosotras mismas en la comunidad, en un tiempo que se inicia cuando tenemos nuestra vida en nuestras manos y que termina con la muerte. El proceso educativo lo convierte a uno en persona; es decir, en un ser moral, libre, digno. No nacemos personas, nos convertimos en personas a través de nuestro propio esfuerzo educativo, que se construye de acuerdo con el género, la condición social, histórica, racial, étnica, geográfica y del ciclo de vida en que nos

encontremos. La educación es un proceso que sólo se da entre humanos, por ello educación/humanismo van entrañablemente unidos (Graciela Hierro).

Los estudios de género han proporcionado evidencia sobre el contenido androcéntrico de la denominada ciencia; la invisibilización de las mujeres en la historia, en las artes y en todos los campos del saber (Subirats, 1994; Valcárcel, 1991).

Antes de mencionar la legislación nacional aplicable en México, es importante presentar algunas definiciones generales sobre los derechos humanos de las mujeres, parte indisoluble de los derechos humanos que contribuirán a una mejor comprensión de la información que se maneja en este estudio. Las siguientes, son breves definiciones tomadas de un material de difusión y promoción de derechos humanos, elaborado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en México:

- *Derecho a la educación:*

Las mujeres también tienen derecho a la educación y a las mismas oportunidades que los hombres. Apoyo a las niñas para que estudien, se preparen mejor. Así tomarán con libertad sus propias decisiones para hacer a un lado las ideas establecidas por costumbre de que la mujer nace para servir en la cocina, a sus maridos, a sus hijos.

- *Derecho a la participación social y política:*

Las mujeres somos ciudadanas y tenemos derecho a la participación social y política: a votar, ser elegidas para ocupar cargos públicos, participar en la toma de decisiones, a todos los derechos que nos corresponden como ciudadanas, incluso se ha introducido en la legislación electoral, la paridad de género en cargos de elección popular.

- *Derecho a la igualdad y a la no discriminación:*

Para las mujeres pobres la discriminación es doble, para la indígena triple, tienen derecho a la no-discriminación y a la igualdad, a que se les trate con respeto-dignidad, a no ser humilladas ni ser objeto de burlas, castigos e imposiciones.

2.4. Derechos y garantías individuales en el marco constitucional mexicano.

La mayoría de los derechos económicos, sociales y culturales están explícitamente reconocidos, en mayor o menor medida, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; algunos derechos se incorporaron desde la Constitución de 1917, otros se han introducido con reformas de los últimos años.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer para la armonización de la legislación nacional con relación a la internacional, explicitar algunos otros derechos reconocidos en tratados internacionales ratificados por México así como evitar reformas regresivas en materia de derechos adquiridos, para efectos de este estudio se presenta el contenido de aquellos que parecen relevantes en materia de derechos de las mujeres o de prohibición explícita de discriminación en razón del sexo:

- *De las Garantías Individuales:*

Artículo 1o.- Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Artículo 3o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirán educación preescolar, primaria y secundaria pues conforman la educación básica obligatoria.

Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Artículo 4o.- El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización, el desarrollo de la familia. Los niños/niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación, sano esparcimiento para su desarrollo integral. “La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres/mujeres son iguales ante la ley”, lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

2.5. Leyes federales y estatales.

En materia de derechos de las mujeres, la propia cancillería mexicana ha reconocido que “por desgracia”, en México las leyes estatales no incorporan los preceptos de acuerdos internacionales a favor de las mujeres, por lo que la población femenina se encuentra en la indefensión para hacer valer sus derechos contra la discriminación y la violencia... Es tarea de la Secretaría de Relaciones Exteriores trabajar para que en México se cumpla con los compromisos internacionales a favor de las mujeres y que la legislación nacional, también la estatal reconozca esos derechos.”

Por otra parte, cabe mencionar que en nuestro país, la institución que ha trabajado este tema y que, mediante sus programas e investigaciones ha promovido el desarrollo de los estudios de género es el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

A continuación abordaremos brevemente algunos de sus artículos:

Artículo 1. En materia de equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en los términos del Artículo Cuarto, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [...]

Artículo 4. A través de este artículo el instituto promueve y fomenta las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres, su participación equitativa en la vida política, cultural, económica , social del país.

Artículo 5. Para los efectos de esta Ley se entenderá por género a los valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres/mujeres.

Equidad de género: se refiere al principio conforme al cual hombres/mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficios de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquellos socialmente valorados, oportunidades, recompensas, su finalidad es lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Perspectiva de género: se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar, valorar la discriminación, desigualdad, exclusión de las mujeres, pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres/hombres acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género.

Artículo 6. Objetivos específicos: La promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres/niñas consagrados en la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales ratificados por México, en particular los derechos humanos, libertades fundamentales de las mujeres. La promoción, seguimiento, evaluación de las políticas públicas, la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades, la no discriminación hacia las mujeres.

2.6. El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los órganos de impartición de justicia federal, así como las Cámaras del Congreso de la Unión, en el ejercicio de sus atribuciones y funciones incorporarán el enfoque de género en sus políticas, programas, acciones institucionales (Estudio Género DESC en México).

Hablar de enfoque de género en el sistema educativo tiene que ir más allá de la atención poblacional en situaciones de desventaja, implica entrar al sistema de relaciones humanas discriminadas que se producen en la educación, donde entra en juego la diversidad cultural de las personas que interactúan en ella.

¿Está el discurso de la igualdad obsoleto o todavía queda mucho camino por hacer?, ¿Permanecen las conductas estereotipadas y los clichés sobre lo femenino?, ¿Se mantienen los roles establecidos o estamos ante una ruptura definitiva?, ¿Es el arte una forma efectiva de denunciar la desigualdad de género?, (Serrano, 2014).

Por su parte, en el ámbito académico han destacado la Universidad Nacional Autónoma de México a través su Programa Universitario de Estudios de Género.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), establece que la Secretaría de Educación Pública debe desarrollar

políticas educativas basadas en los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre hombres y mujeres.

En este sentido, la formación sobre género y equidad de género es importante porque la sociedad requiere de una humanidad diversa, democrática donde mujeres/hombres aprendamos a convivir de manera civilizada en todos los ámbitos de la vida social.

2.7. La perspectiva de género en planes y programas educativos.

La política educativa en el currículum de educación básica y en específico el de secundaria, que en este caso es el tema que nos interesa abordar: el género y la equidad de género, cobran relevancia con el libro “Equidad de género y prevención de la educación básica en secundaria”, libro proporcionado como material de apoyo por la SEP; cuyo objetivo es explicar los principales conceptos de igualdad/equidad entre hombres/mujeres, no discriminación, no violencia, entre otros, al igual proponer herramientas didácticas para implementar dinámicas cotidianas con perspectiva de género en el salón de clase, estimulando capacidades, habilidades y actitudes que lleven a las/los docentes a capitalizar su propia experiencia, a pensar, preguntar, expresarse para generar prácticas de no violencia, si a la promoción equitativa de género en el ámbito escolar, promover la construcción de una sociedad democrática, diversa e igualitaria. Su aplicación es sencilla al basarse en los planes y programas curriculares de cada grado escolar de preescolar, primaria y secundaria.

Este material se estructura y se divide en dos partes: la primera que aborda los temas de género como ejes conceptuales que permitirán conocer a todo el personal docente del nivel, las principales vías teóricas por las que han transitado los estudios de género. La segunda parte donde se proponen actividades para las diferentes asignaturas, incluyendo: educación física, actividades artísticas, tecnológicas, trabajadores/as sociales, orientadores/as vocacionales, coordinadores/as, las bibliotecas escolares. Sobre las temáticas de género y

prevención de la violencia, también se contemplan actividades didácticas en los libros del acervo del Programa Nacional de Lectura.

Se incluye el tema de “sexualidad y derechos humanos”, el cual se aborda desde la perspectiva de los derechos humanos, el derecho a la diversidad sexual y sus relaciones con los procesos de construcción de identidades de género (SEP).

Por otra parte, en la asignatura de formación cívica y ética, el objetivo general es proporcionar elementos conceptuales, de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis, reflexión, sobre cómo las mujeres/hombres interaccionan en distintos ámbitos de la convivencia social. En este sentido, la formación sobre género y equidad de género es importante porque la sociedad requiere de una humanidad diversa, democrática, donde ambos sexos aprendamos a convivir de manera civilizada en todos los ámbitos de la vida social.

Con la asignatura de Formación Cívica y Ética en la educación secundaria se pretende que los alumnos:

- Se reconozcan como sujetos con dignidad, derechos, capaces de tomar decisiones, de asumir compromisos que aseguren el disfrute y cuidado de su persona, tanto en su calidad de vida personal como en el bienestar colectivo, encaminados hacia la construcción de su proyecto de vida.
- Se asuman como sujetos capaces de tomar decisiones responsables y autónomas para orientar la realización de su proyecto de vida, su actuación como sujetos portadores de derechos/deberes, participantes en el mejoramiento de la sociedad.
- Comprendan que los diferentes grupos a los que pertenecen son iguales en dignidad, aunque diferentes en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir, convivir; como personas tienen los mismos derechos que les permiten participar de manera conjunta en el diseño de formas de vida

incluyentes, equitativas y solidarias para asumir compromisos de proyectos comunes que mejoren el entorno natural y social.

- Reconozcan los lazos que nos identifican como integrantes de un país diverso por medio de los cuales se comparten retos y compromisos para contribuir a su mejoramiento, asumiendo el respeto a las diferencias como fundamento de la convivencia (SEP, 2011).

Por su parte, El Programa de Estudio de Educación Secundaria de la Asignatura Estatal (2011): "Sexualidad y Equidad de género en el Distrito Federal", proporciona vías metodológicas necesarias que lleven a los adolescentes a constituirse como seres sexuados y con una perspectiva de género, se encuentra dirigido a los estudiantes que cursan el primer grado de secundaria, quienes en un espacio de intercambio, expresión, análisis y reflexión en torno a su sexualidad, a la perspectiva de género, adquieren una cultura ciudadana que transita de la construcción de actitudes e interacciones asertivas como persona hasta alcanzar una vida plena. El programa aborda la sexualidad desde cuatro componentes: reproductividad, género, erotismo y vinculación afectiva, con un posicionamiento científico-laico, en el que se aprende, se construye desde el conocimiento del sujeto mismo, a partir de un panorama vital, afectivo, educativo, así como otorgar un concepto de ciudadanos con un sentido de participación, independencia de su sexo, de su deseo sexual, en igualdad de derechos, responsabilidades, obligaciones, en un marco de equidad (AFSEDF, 2011).

El Plan de Estudios es de observancia nacional y reconoce que la equidad en la educación básica constituye uno de los componentes irrenunciables de la calidad, por lo que toma en cuenta la diversidad que existe en la sociedad y se encuentra en contextos diferenciados. Además considera dentro del campo formativo: el desarrollo personal; para la convivencia hace referencia al manejo

armónico de las relaciones personales y afectivas con el fin de desarrollar la identidad personal para que desde ésta, se construya identidad, conciencia social (SEP, 2011).

El significado de ser mujer o de ser hombre se ha transformado en el transcurso de éste siglo; los cambios en las familias, en la educación, en la experiencia de trabajo, han hecho surgir la nueva educación democrática que toma en cuenta la perspectiva de género. Es así como se inicia la conformación de identidades de mujeres/hombres no tradicionales, que propugnan cambios sociales, promueven dos tendencias: la igualdad de los géneros, la educación democrática concomitante.

Es indispensable la creación de la nueva educación femenina y masculina, que supone el cambio de la género". El cambio se da, en primer lugar, porque el contexto social de aprendizaje no es estático; se suceden periodos de cambio rápido, causados por condiciones sociales distintas, como los desastres económicos, las guerras; porque ocurren innovaciones tecnológicas (por ejemplo los anticonceptivos). Todo esto promueve comportamientos nuevos, con mayor capacidad de adaptación a las situaciones sociales cambiantes, conductas de apoyo al desarrollo en lo personal, en lo político, manifestadas en la participación dentro de los movimientos sociales (Hierro, Graciela, 1995).

2.8. El contexto escolar de la investigación.

Daremos paso ahora al contexto escolar en el que se aplicará esta investigación diagnóstica, la cual se llevara a cabo en la escuela Secundaria Diurna 253 "José Natividad Macías"; ubicada en Ciudad de México, en la calle José Matías y Gral. Francisco Andrade, S/N, Col. Constitución de 1917, delegación Iztapalapa, perteneciente a la Dirección Regional Juárez, zona escolar 8. La escuela está conformada por dos turnos: matutino y vespertino, 6 grupos en

cada turno, cuenta con dos directores y dos subdirectores. Tiene una población de 620 alumnos en el turno matutino, 120 alumnos en el turno vespertino.

La comunidad es de nivel socioeconómico medio, en cuanto a las características sociodemográficas, las viviendas están construidas de concreto y son en su mayoría residencias pequeñas. Cerca de ahí, se encuentra una escuela primaria federal, un jardín de niños federal, zona de áreas verdes, juegos infantiles, también hay establecimientos de servicios: tiendas, farmacias, papelerías, consultorios médicos, cafés internet, un tianguis que se monta una vez a la semana, transporte público dentro de la localidad y vialidades, tales como el anillo periférico, el eje 8 sur. Por ser una localidad que se encuentra en una zona urbana, cuenta con todos los servicios: agua, luz pública, privada, drenaje, telefonía intra y extra domiciliarias, calles pavimentadas.

Es importante puntualizar que la educación no sólo le compete a la escuela, sino también a los demás contextos en donde se desarrollan los niños, niñas y jóvenes; sin embargo, como docentes se debe tener muy claro la importancia del papel que se juega en relación a ésta, ya que es en la escuela donde se adquieren y desarrollan habilidades, se aprenden valores que posteriormente se verán reflejados en la sociedad.

En la actualidad, tan frecuentemente se argumenta sobre la discriminación de género, haciendo referencia a la cultura, la religión, la tradición, en tal grado que pareciera acertado concluir que ningún grupo social ha sufrido mayor violación de los derechos humanos en nombre de la cultura, como el de las mujeres. En la práctica, el desafío fundamental reposa en cómo asegurar la participación equitativa de la mujer en las discusiones y en la toma de decisiones sobre estos temas, permitiéndoles crear nuevos significados, prácticas culturales.

“Así pues, aunque la equidad de género sea considerada como temática transversal, de relevancia social o como parte del llamado “currículum para la

vida”, en tanto no se modifiquen las concepciones que subyacen en esa dimensión simbólica de la vida escolar, difícilmente podrá concretarse en la realidad del aula, en la vida de las niñas y los niños” (Hernández, 2014).

En el área artística vamos a dar un pequeño preámbulo debido a que me interesa que se entienda el porqué vamos a hablar de este tema, puesto que se debe asumir el papel relevante de los hechos artísticos desde la perspectiva de género y no sólo desde los valores formales, estéticos, por lo que constituye un excelente medio para el desarrollo de la competencia social-ciudadana. Hacer conscientes a los niños/niñas de los diferentes usos sociales del arte es tan importante como animarles a que produzcan sus propias respuestas, sus propias miradas. El respeto por las propuestas ajenas, la comprensión de la diversidad de respuestas artísticas son valores que deben quedar implícitos en la práctica.

La interpretación y la creación en el ámbito de la educación artística contribuyen a la socialización, fomentan la participación en actividades tanto musicales como plásticas o de elaboración audiovisual, las cuales cobran relevancia en la sociedad actual, ésta circunstancia exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales, instrumentos, aplicación de técnicas concretas, utilización apropiada de espacios. El seguimiento de tales requisitos educa en el compromiso hacia las demás personas, en la exigencia ligada a la realización en grupo, en la satisfacción que proporciona un producto, fruto del esfuerzo común. La búsqueda del acuerdo y el consenso en el trabajo en equipo activa actitudes de respeto, aceptación, entendimiento, generando situaciones de convivencia que colaboran en su formación transformándolos en personas comprometidas, críticas, solidarias.

La expresión artística como forma de emitir respuestas abiertas, susceptibles de admitir las diferentes opciones personales, así como colectivas, permite la afirmación de la autoestima, de la propia identidad. Tomando la

exploración y la indagación como mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones, adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante la autonomía e iniciativa personal.

El proceso que lleva al niño/niña desde la exploración inicial hasta el producto final, requiere de una planificación previa; demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados, también exige la elección de recursos, teniendo presente la intencionalidad expresiva del objetivo por lograr, la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso, con la idea de mejorarlo si fuera preciso. Hoy podemos ver a los alumnos de educación secundaria insertados en la virtualidad. Los alumnos de las escuelas son impactados por el reflejo de las imágenes de lo que ocurre tanto en el ámbito internacional como en el nacional, trastocando y unificando, estandarizando sus pensamientos, emociones.

“Si entendemos que toda imagen es una manifestación de los valores individuales y sociales de una cultura, que constata realidades, hechos, que selecciona su temática, su forma de relación con las formas de pensamiento imperantes, que refleja ideales, búsquedas de personas y grupos, entre otras cosas, entonces tenemos que una sociedad puede ser analizada por su producción icónica. Por tanto, la imagen de la mujer que se nos muestra a través de la Historia del Arte, últimamente en los medios de comunicación, principalmente a través de la publicidad, nos sirven de referentes para entender la construcción social que se ha hecho, incluso que se sigue haciendo de la mujer” (Gladys Villegas Morales).

Así pues, concluiré este capítulo citando a Daniel Belinche y Mariel Ciafardo, quienes mencionan que: "el empleo de estereotipos es una de las constantes en la educación artística, fundamentalmente ligado al trabajo sobre la percepción".

En las propuestas derivadas de la didáctica operatoria, destaca la idea central del arte, enseñando sobre sensibilidad, expresividad, vivencias y la manifestación de las emociones.

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

3.1. Presentación.

La formación sobre género y equidad de género es importante porque la sociedad requiere de una humanidad diversa, democrática, donde mujeres y hombres aprendamos a convivir de manera civilizada en todos los ámbitos de la vida social. Desde esta perspectiva de género, la educación consiste en la formación de alumnos con base en principios de equidad entre los sexos, entonces es necesario enfocar el camino hacia la superación de la desigualdad de género, favoreciendo la construcción de una sociedad más justa, equitativa.

En una reflexión de Anna María Fernández Poncela (2012), acerca del género, se hace referencia a que la voluntad y la intención también cuentan, pero desde el espacio propio de la conciencia, la sensibilidad, la libertad. Se pretende llamar la atención, darnos cuenta, percibir la discriminación para modificar algunas de las prácticas. La esperanza de una humanidad más equitativa, no a golpe de ley sino en el fluir de la conciencia, puntualizando en la relación con el lenguaje de cada uno de los sexos como punto importante.

La exploración empírica de nuestro objeto de investigación se realizó sobre una muestra conformada por 38 jóvenes estudiantes de secundaria: 22 mujeres y 16 hombres, alumnos pertenecientes a una escuela oficial de nivel secundaria en la delegación Iztapalapa de la Ciudad de México, los cuales concluyeron su preparación en el período escolar 2015-2016.

En este apartado se presenta, describe y analiza el corpus de materiales, la serie de comentarios externados por los entrevistados. Se entrelazó la información del marco teórico con las respuestas de los comentarios obtenidos del grupo focal/focus group y/o entrevista abierta, para así poder obtener la interpretación y estudio.

Se presentan los puntos más relevantes de los comentarios del grupo focal, en función de las categorías definidas luego de la transcripción. Es de destacar que al momento de realizar la entrevista abierta se aseguró el compromiso de mantener resguardada la identidad de los/las entrevistados/as, por lo cual se utilizan seudónimos.

La descripción y observación del grupo focal se presenta dividido en dos secciones de los/las participantes.

Sección 1:

Aplicado a chicos y chicas entre 14 y 15 años.

Grado tercero de secundaria.

Número de entrevistados 20: Mujeres 12, Hombres.

Externaron su opinión aproximadamente la mitad de ellos, algunos se cohibieron y otros mostraron una actitud apática, poco participativa. La entrevista fue de aproximadamente media hora, ya que para ese día, tal sección tenía originalmente tiempo asignado de una hora, cabe destacar que para éste momento del ciclo escolar, muchos de los jóvenes, con antelación habían comentado que iban a dejar de ir a clases una vez que hubieran recibido sus calificaciones. Las y los jóvenes se acomodaron de manera dispersa a lo largo del salón de clase, algunos me pidieron permiso para sentarse en el piso y cerca de mí, otros se encontraban parados a lo largo de las mesas de trabajo del salón-taller.

Sección 2:

Aplicado a chicos y chicas entre 14 y 15 años.

Grado tercero de secundaria.

Número de entrevistados 18: 10 Mujeres y 8 Hombres.

En este grupo hubo más participación por parte de los chicos/chicas entrevistados, la gran mayoría opinó, sección más empática a diferencia de la anterior. Aquí se contó con la visita y participación de una chica que vino de otro grupo, quiero hacer referencia a este detalle, pues tal chica, sin saber con anticipación de que trataría la entrevista, hizo comentarios y aportaciones con un gran flujo de ideas sobre los temas que se desarrollaron. Observé que había de pronto un enfrentamiento entre los participantes debido a que en reiteradas ocasiones retomaban la idea o modificaban lo que decía el entrevistado/a anterior y posteriormente hacían su comentario al respecto. Los jóvenes se colocaron sentados en los bancos del salón-taller en respectivo orden.

Aquí la entrevista fue bajo circunstancias menos apremiantes que la anterior, se aplicó en una hora y 15 minutos.

Las respuestas dadas por los entrevistados se encuentran organizadas con base en las siguientes categorías, variando en cada sección:

Sección 1:

- 1. Categoría Género.*
- 2. Categoría Sexo y Sexualidad.*
- 3. Categoría Rol de Género.*
- 4. Categoría Patriarcado (Machismo).*
- 5. Categoría Masculinidad y Feminidad.*
- 6. Categoría Estereotipo de Género*
- 7. Categoría Relaciones Personales entre Pares.*

Sección 2:

1. *Categoría Género*
2. *Categoría Sexo y Sexualidad*
3. *Categoría Rol de género*
4. *Categoría Masculinidad y Feminidad*
5. *Categoría Estereotipo de género*
6. *Categoría Ser hombre y ser mujer*
7. *Categoría Identidad de género*
8. *Categoría Relaciones personales entre pares.*

Sección 1.

3.2. Categoría Género.

Con respecto a esta categoría estuvieron muy poco participativos, algunos de los chicos y chicas de hecho contestaban inseguros, no terminaban de argumentar su opinión, otros tantos se cohibían, se escondían en el compañero de a lado y se reían.

Se recurrió a una fuente de consulta externa (diccionario), ya que la mayoría de los chicos/chicas al parecer desconocían y por lo tanto no supieron definir al término a pesar de que se les dio una breve explicación sobre ello para esclarecerles sus dudas, aún, con todo ello se les dificultó para comprender la definición que se les proporcionó a fin de desarrollar una propia.

En este punto nos apoyamos en la definición de Gallardo y Escalona (2009), los cuales señalan que el género es la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características culturales basadas en el sexo.

El género, tal como ha existido de manera histórica, transculturalmente y en las sociedades contemporáneas, refleja, perpetua las relaciones particularidades de poder entre hombres/mujeres.

Tal apreciación se ve claramente desarrollada en el siguiente comentario: “No, no es igual que sexo. El género es lo que distingue al hombre y a la mujer y como te presentas ante la sociedad”.

(Entrevistado 1).

En este tema también se abordó la relación que existe entre pares y la influencia que tiene el género sobre ellos. Según estas relaciones tienden a caracterizarse por ser excluyentes al establecer espacios, funciones, responsabilidades opuestas y particulares para hombres/mujeres pero fundamentalmente por ser discriminatorias, porque lo masculino es considerado superior a lo femenino. Las interacciones escolares entre los niños/niñas, quienes comparten con sus compañeros/as las actividades pedagógicas y la diversión en los juegos infantiles. Mediante éstas interacciones se construyen experiencias, las asimilan mediante los valores que van delineando en ellas/os formas de pensar, de actuar. En definitiva, a través de las interacciones escolares, se construyen determinadas relaciones de género, formas de ser entre mujeres-hombres, al igual que maneras de valorar lo femenino/masculino (Camacho, Hernández y Naranjo, 1998).

En la actualidad, las formas de relacionarse entre pares ha venido cambiando día con día y el chico/chica ya no ve el género, sexo, la masculinidad o la feminidad.

Comentario: Ya no, ya podemos convivir bien, si convivimos bien, pero si influye el género porque , eh, pues una mujer de que habla, no puede estar hablando de barnices y esas cosas con un hombre por que el hombre se va aburrir,...así que si influye el género un poquito.

(Entrevistada 1).

Comentario: “No, yo creo que las relaciones entre las niñas y niños han cambiado ya que actualmente ya se llevan de igual y diferente manera sea niña o sea niño”.

(Entrevistado 7).

Los chicos/chicas que si opinaron acerca de esta categoría llegaron a una deducción general: "Aunque actualmente, a pesar de que ya se llevan de diferente manera, los niños y las niñas, aún sigue existiendo un poquito la diferencia en la convivencia entre ellos y ellas".

Sección 2 de Entrevistas:

Con origen en el latín, *genus/generis*, la noción de género tiene una multiplicidad de usos y aplicaciones según el ámbito en el que sea utilizada dicha palabra.

A continuación presentamos algunas de las definiciones que tiene:

En el ámbito del comercio, género puede ser sinónimo de mercancía (el producto que se ofrece en venta), tejido o tela. Se dice por ejemplo: "No tenemos más géneros que ofrecer". En el plano científico, el género indica una de las formas de agrupación de los seres vivos, según aquellas características que pueden compartir varios de ellos entre sí. Para la biología, por ejemplo, el género es un taxón que permite agrupar a las especies. Así, podemos decir que el perro es un animal que pertenece al género *Canis*, en el que también se pueden incluir a los lobos, los coyotes, otras especies. Mientras que en la sociología y otras ciencias sociales, el género está vinculado a la sexualidad, a los valores, conductas que se atribuyen de acuerdo al sexo. En las artes, el género es una categoría o clasificación que se emplea para organizar las obras según sus características formales, sus contenidos. En lo que respecta al mundo literario, el término género sirve para diferenciar entre obras de diferentes características.

Es importante destacar que la definición de género literario está relacionada con las características retóricas y semióticas, propiciando que determinados textos sean ubicados en un mismo conjunto.

A nuestros entrevistados se les hizo el siguiente cuestionamiento:

¿Qué entienden por género?

Entender la palabra género para mi suena como para representarnos, lo que cada quién es, como si es un hombre o es una mujer, para mi eso significa, si eres hombre o si eres mujer.

(Entrevistada 1).

Creo que género es como te desenvuelves en la sociedad, puedes tener sexo femenino y desenvolverte como mujer o tener sexo femenino y desenvolverte como hombre.

(Entrevistada 2).

Yo no considero que el género sea definirte como hombre o como mujer, por que cuando tu decides que música te gusta, que género musical te gusta, no dices me gusta el género mujer, no escuchas género mujer, entonces el género, yo considero que seria más bien categorías para definir algo, por ejemplo precisamente un ser humano o una planta o una música, el género sería entonces para mi categorías, para definir ese objeto, esa persona, ese ser vivo, ese ser.

(Entrevistada 4).

Dentro de ésta categoría se puede apreciar que el flujo de ideas sobre el tema era muy enriquecedor para la investigación, por lo tanto, en el resultado relacionado con el análisis a rescatar, podríamos concluir que los jóvenes perciben claramente lo que es el género, que vienen definiéndolo por los comportamientos sociales, atributos sociales que tenemos tanto hombres como mujeres, por otra parte también se incluyen dentro del género categorías que definen a un objeto, cosa o ser vivo.

3.3. Categoría Sexo y Sexualidad

Para la reflexión de esta categoría, se les preguntó a los chicos/chicas entrevistados.

¿Qué entienden por sexo y sexualidad?

Para Álvarez (2001), el sexo se refiere principalmente al componente genético de cada persona, siendo varón (xy) o hembra (xx). Es la variante biológica y anatómica que diferencia a miembros de una misma especie en machos/hembras. En el caso de la especie humana, en hombres/mujeres (IEDE, 1998).

Mientras tanto, Álvarez (2001), apunta que la sexualidad se refiere a la integración de los aspectos biológicos (sexo), psicológicos (identidad de género) y sociales (sexo de asignación, papel sexual), lo que implica una dimensión más amplia que la simple concepción biológica del sexo asociada al coito o a la reproducción.

Los adolescentes opinan que:

El sexo nos dice si eres hombre o mujer y la sexualidad es tu preferencia sexual, si te gusta ser gay o no, (todos los chicos empezaron a reír).

(Entrevistado 1).

La sexualidad es como te definen en la sociedad, como te comportas en la sociedad y el sexo creo es cada quien nace niño o niña... o no se...

(Entrevistada 2).

Asimismo, los jóvenes opinaron que sexo: "es la diferencia entre masculino/femenino y la sexualidad son las relaciones sexuales, todo lo relacionado a eso.

(Entrevistado 3.)

Dentro de ésta categoría se aprecia poca delimitación en su interpretación, pero es notable la capacidad para distinguir ambos términos desde su apreciación.

Sección 2 de Entrevistas:

Al abordar la categoría de sexo, entre risas, algunos chicos/chicas se reservan sus comentarios cuando se les pregunta acerca del término sexo.

En el análisis e interpretación acerca de este concepto, los jóvenes coinciden en lo mismo aunque con diferentes palabras. Expresaron que es lo que te define, además de que son las diferenciaciones entre los especímenes, lo que percibimos como masculino o femenino, macho/hembra, es decir, lo que genera distinción entre las especies, así como también la reproducción, aquí ellos decidieron ubicar a las relaciones sexuales.

En la categoría de sexualidad, ellos dicen que son conocimientos, comportamientos sociales, preferencias para poder desarrollarse con el otro en el mismo ámbito y no relacionarse necesariamente con la reproducción, implica placer para la especie humana y para una que otra especie.

Yo, lo que pienso por sexualidad, yo no voy tanto al ámbito de que vas a llegar con una mujer y le voy a decir oye vamos a reproducirnos, (todos se empezaron a reír), yo lo que relaciono con sexualidad es como conocer a la persona, es como tener la fase de enamorarte, tener una conexión, eso es lo que yo entiendo por sexualidad .

(Entrevistado 7).

Yo estoy en que sexualidad implica muchas cosas para llegar a la acción que es sexo, coito, entonces hay que tener muchos aspectos, hay varios ámbitos en donde por ejemplo, cultural lo que me enseña mi familia, la sociedad, lo que me dice la sociedad, hay diferentes métodos anticonceptivos, la sexualidad es esto.

(Entrevistada 8).

3.4. Categoría Rol de Género.

Se les hizo la siguiente pregunta:

¿Creen que el rol de género tiene que ver con los estereotipos?

Cuestionaron qué es el rol de género, les di una breve explicación al respecto y posteriormente como uno de los jóvenes tenía un diccionario afuera en la mesa de trabajo, se optó por buscar la definición... "*actividades que definen a uno y a otro género en la sociedad*".

Para Lamas (2008), los roles de género son construcciones culturales de los roles sociales que una determinada sociedad le atribuye a los hombres y mujeres de forma diferenciada, en un cierto momento histórico. En palabras de Marta Lamas: "Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende naturalmente de la biología, sino que es un hecho social."

Los jóvenes entrevistados consideran:

Que a la mujer siempre se le ve o se le relaciona en la casa, al hombre se le ve trabajando.

(Entrevistada 1).

También consideran que: "en el rol de género a la mujer se le ve más débil, la que está en su casa, la que no trabaja, que el hombre es el que trabaja, el que es fuerte"

(Entrevistada 2).

Es algo así como los estereotipos de género que la mujer debe hacer una cosa y que el hombre otra, tiene influencia el medio en el que se desenvuelve.

(Entrevistada 3).

En esta misma categoría se les interrogó:

¿Los roles ya se encuentran culturalmente preestablecidos?

Culturalmente no, pero si establecidos por la sociedad si, hubo un tiempo en que la mujer se dedicaba a esto y el hombre a esto, por que la sociedad lo

estableció, no la cultura...bueno yo opino eso.

(Entrevistada 1).

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a un grupo social (UNESCO en México).

Se puede observar que entre las ideas de esta chica hay una contradicción pues no se puede separar a la cultura de la sociedad ya que una complementa a la otra.

Otra pregunta más sobre la cual se indago en esta categoría es:

¿Los roles han cambiado?

Las mujeres no podían trabajar ni estudiar y los que trabajaban eran los hombres, por eso si han cambiado ya que las mujeres actualmente ya pueden trabajar y estudiar y van cambiando constantemente, dependiendo del lugar donde crezcas, obviamente ya que no es lo mismo el rol que tiene una mujer de Oaxaca a una de nosotras ya que realizan actividades diferentes. Y tiene que ver la cultura y el lugar con el rol.

(Entrevistada 2).

Se les preguntó en esta misma categoría:

¿Creen que esos roles se pueden modificar actualmente?

Si, van cambiando constantemente, obviamente me imagino ya que no puedo confirmar que si, pero ya que como aquí, el ejemplo que puse de Oaxaca pues también han cambiado un poco sus actividades ya que no son las mismas a las que realizaban antes.

(Entrevistada 1).

Yo opino lo mismo que si han cambiado dependiendo del lugar.
(Entrevistada 2).

Y en esta misma categoría se les interrogó:
¿A qué te refieres con el lugar?

Pues que no es lo mismo a cómo se ven en México o cómo lo ve India u otro país.
(Entrevistada 1).

Sección 2 de Entrevistas:

los adolescentes dijeron que los roles los adquirimos de primera instancia de nuestros padres y de la familia, que actualmente si han cambiado tanto para el hombre como para la mujer ya que ambos realizamos diferentes actividades que competen tanto a un género como al otro, también comentaron la relación del lugar con las preferencias sexuales, pero aún con esto, tanto ellos, como la sociedad en general, debemos de respetar y no discriminar a las personas que son diferentes por elegir libremente rol o género.

3.5. Categoría Patriarcado (Machismo).

Flavia A. Limone señala que el machismo es la "actitud de prepotencia de los varones respecto a las mujeres". Según esta definición, sólo los hombres podrían ser considerados machistas. Ésta jerarquía es causa y consecuencia de la valoración que se hace de las características asignadas a cada género, de las capacidades que éstas confieren a cada uno; vistas así las cosas, el machismo no sólo lo evidenciarían los varones (y no todos ellos) sino también algunas mujeres, es decir, todos aquellos que aceptan las creencias del patriarcado y se comportan en consecuencia (RAE 1992: 910).

En la entrevista se habló del machismo y se preguntó:

Jóvenes, ¿ustedes dónde piensan que se aprende, se adquiere, se ve, se práctica el machismo?

Comentarios: En todas partes, (se escucha en voz alta a una de las niñas entrevistadas).

Si, ¿por qué?

(Entrevistadora).

Pues por que, yo creo que si en tu casa, pues tu papá o tu abuelo es machista o se que cree que las mujeres deben hacer todo, que él no debe hacer nada, el concepto lo vas a ver y lo vas a aprender y lo vas aplicar en la sociedad...

“Interfiere otro entrevistado: o también las abuelas dicen que las cosas de mujeres son lavar y todo eso... si las abuelas tienen como esa mentalidad.

(Entrevistada 1).

Yo digo que el machismo está así en la sociedad, no se aprende en la casa porque en general hay una discriminación hacia la mujer en todos lados o sea por más que está la sociedad aun hay como esos estereotipos o roles de género en los que a la mujer se le ve como algo más abajo que al hombre y el hombre tiene la idea de que ellos pueden mandar sobre las mujeres en cualquier lugar, osea en todos los anuncios en todos lados hay machismo...

(Entrevistada 2).

En esta categoría, de manera general se puede observar que los chicos y chicas entrevistados derivaron, coincidieron en que el machismo se aprende culturalmente, que los primeros transmisores de éste son la familia, lo cual se da a través de los abuelos, de los padres, además de que el machismo esta ahí en la sociedad, también ellos refieren que hay discriminación en todos lados hacia la

mujer, por lo tanto, en todos lados hay machismo; comentan, poniendo el ejemplo de los anuncios publicitarios.

3.6. Categoría Masculinidad y Femenidad.

Para Johns (2013), la *Masculinidad* es el conjunto de características asociadas al rol tradicional del varón. Algunos ejemplos de esas características son la fuerza, valentía, virilidad, triunfo, competición, seguridad, el no mostrar afectividad. Sobre la *Femenidad*, refiere que: es el conjunto de atributos asociados al rol tradicional de la categoría mujer como:

Comprensión, delicadeza y suavidad, la muestra de afecto, educación y los cuidados de la descendencia.

En la entrevista se comentó acerca de lo masculino y femenino. ¿Qué es la masculinidad y qué es la feminidad?, ¿Que a lo mejor se distinguen por los comportamientos, que ambos tienen...?.

(Entrevistado 1).

No tiene que ver con los comportamientos, ¿no?, porque una mujer se puede comportar como un hombre y no va a ser un hombre, ¿no?, ¡yo creo! (ríe).

(Entrevistada 2).

La feminidad determina el aparato reproductor femenino y lo otro el aparato reproductor masculino (entre risas).

(Entrevistada 3).

Aquí se puede ver que los demás chicos/chicas entrevistados no mostraron el más mínimo interés por querer participar en el tema. Podríamos analizar y/o interpretar que quizá para los jóvenes entrevistados dicho tema puede ser un tanto vago o simplemente les es indiferente o de plano desconocen sobre el mismo y por eso no quisieron opinar al respecto.

Sección 2 de Entrevistas:

los adolescentes expresaron:

Eso a mí me suena como la gente clasifica a las mujeres y a los hombres, si un hombre hace cosas de hombre ya dicen que está metiéndose en lo masculino y las mujeres hacen cosas de mujeres se mete en lo femenino.

(Entrevistado 12).

...Son atributos, valores y actitudes que manejan culturalmente.

La masculinidad y la feminidad son construcciones sociales, atendiendo a los sexos (diferencia biológica) del ser humano. Las personas influidas por su cultura han hecho suyas las creencias, ideas, estereotipos, correspondientes a un sexo u otro. Así se establecen dos mundos distintos y contrarios, la masculinidad relativa al varón, la feminidad en relación con la mujer. Ambos mundos se presentan de forma muy distinta, marcando mucho las diferencias, el perfil de persona dependiendo de su sexo. De esta forma los varones tienen que ser fuertes, valientes, agresivos, fogosos, conquistadores y dedicados a su profesión.

Por el contrario, las mujeres deben ser comprensivas, amables, cariñosas, trabajadoras, buenas madres y esposas y dedicadas a su familia (López López María y Recio González Catalina, 2008).

3.7 Categoría Estereotipo de Género.

Villarruel e Isch (1992), por su parte, definen como estereotipos a las actitudes, juegos, vestimenta, ocupaciones que una sociedad asume como propias para cada género. Ésta designación tiende a limitar las posibilidades de actuación de las personas, encasillándolas en una determinada forma de ver y vivir la realidad. En este sentido los estereotipos se convierten en un fenómeno negativo que trae como consecuencia limitaciones en las oportunidades, en la construcción de relaciones sociales, de género inequitativas.

Acerca de esta categoría, en la entrevista se produjeron los siguientes comentarios.

Se les preguntó: ¿Qué es un estereotipo?

La imagen que te dan a vender, es la imagen que te presentan, pues si que te presentan para vender algo o para que tu cambies.

(Entrevistada 1)

¿De dónde los perciben?

(Entrevistador).

...De la sociedad (se escucha de una de las niñas entrevistadas como un rumor).

De la televisión, revistas, cine...quién sabe...?

(Entrevistado 2).

Que las mujeres tienen que ser femeninas. Las mujeres tienen que ser muy femeninas y tienen que arreglarse siempre.

(Entrevistada 1).

El hombre tiene que ser trabajador.

(Entrevistado 2).

¿Ustedes creen que actualmente los estereotipos han cambiado?

(Entrevistadora).

Siempre todo va a cambiar. Como que antes la mujer estaba en su papel femenino de casa y no se arreglaba tanto como ahora...*interviene otro entrevistado*...los hombres ahora hasta se pueden maquillar.

(Entrevistado 1).

Al externar sus opiniones sobre esta categoría, los jóvenes, de manera general, opinaron que los estereotipos son imágenes estructuradas que se manejan de manera colectiva en la sociedad y que cuenta con ciertas características que categorizan tanto a la mujer como al hombre. Por último, con respecto a este tema se les cuestionó acerca de si ellos creían que los estereotipos de género han cambiado; ellos dijeron que si y que van a seguir cambiando, además que en la actualidad ya deberían de asimilarse en una manera más normal las relaciones personales de homosexuales en los medios de comunicación y que no sólo deberían mirarse en ellos a parejas heterosexuales.

Sección 2 de Entrevistas:

Los adolescentes expresaron que es algo aprendido culturalmente, son valores transmitidos por la sociedad, la familia, las personas con las que convive, los medios de comunicación; los cuales te dicen como debes de ser, que debes de hacer dependiendo de tu género. Actualmente ellos piensan que además del rol de género, los estereotipos ya no son tan “machistas”, han cambiado y que les corresponde a ellos como la nueva generación seguir cambiando, siendo una necesidad que lo hagan de generación en generación:

Yo pienso que los estereotipos se pueden cambiar, pero va a ser difícil que todos lo acepten porque al final de cuentas, la manera de pensar de todos es muy diversa, no va ser posible que todo mundo acepte ese estereotipo normal o sea realmente van a cambiar, quien quiera tomarlos los van a cambiar y si no pues no, pero realmente la diversidad de ideas y que piensa cada uno de si es mujer y que es ser mujer y que ese hombre va a cambiar dependiendo de su pensar. *(Entrevistada 3).*

Aquí surgió una pequeña discrepancia en las opiniones, ya que algunos chicos comentaron que es cuestión de ideales y de criterios el que tu sigas un estereotipo.

Una chica comentó que no depende de con quien convivimos depende de tus ideales:

También nosotros tenemos nuestro propio criterio y moral; y nosotros, se supone que sabemos o consideramos lo que es bueno o malo o nos gusta o no nos gusta, entonces si mi papá, o su papá de ella o de ella o de quien sea; hace un ejemplo: si a mí no me gusta como hijo yo no tengo que seguirlo, porque por eso se que por eso tengo un criterio y yo elijo, tomo mi decisión, va a llegar un ideal que va a cambiar la forma de pensar de las demás personas y se va a crear otra cosa, simplemente con que tú no tengas el mismo estereotipo o la misma idea que tu papá, tu primo, tu hermano, tu maestra pues tu mismo puedes tener otro estereotipo...yo puedo ver de una manera un estereotipo y mis demás compañeras de otra forma y así sucesivamente...yo no creo que sea cuestión de generaciones sino de ideales. Yo creo que conforme vamos conviviendo con las demás personas nos va cambiando la idea, a lo mejor cuando estamos pequeños convivimos con nuestros papás nada más, no con tantas personas pero conforme vamos conviviendo con más gente vamos conociendo y creando nuestro propio criterio y es como ya dijo mi compañera, no me gusta esta forma en la que mi papá hace esto o que mi mamá hace esto y yo lo quiero hacer así, entonces es más bien por elegir lo que a nosotros nos gusta y conforme vamos creando nuestro criterio.

(Entrevistada 3).

Yo pienso con respecto a lo que dijo mi compañera, que ese cambio de criterio hoy en día ya se puede hacer, pero en 1930 las ideas iban muy forzadas a algo, al igual que en otras épocas, que si tenías ideas diferentes en contra de un criterio de mucha gente; entonces tu no podías tener un cambio como por ejemplo querer ser gay te mataban y hoy en día ya se puede hacer eso, tener ideas diferentes.

(Entrevistado 7).

Sección 2 de Entrevistas:

Se trabajaron preguntas sobre la categoría ser hombre ser mujer e identidad de género. En la primera categoría hubo opiniones encontradas, ya que algunos jóvenes comentaron que no se aprende a ser hombre y/o mujer, que se nace con un sexo y otros creen que se aprende y depende de la convivencia que se tenga con hombres y con mujeres:

Yo creo que si se aprende a ser hombre o mujer; por ejemplo, yo tengo una prima que siempre ha convivido con hombres y entonces a ella que le gusta jugar con coches pues porque con ellos juega a eso y ver ciertas caricaturas porque a ellos les gusta ver eso, entonces digamos que si, tú te vas guiando en eso... ¡entonces yo si pienso que se aprende!

(Entrevistado 7).

En la categoría de identidad de género hubo mucha fluidez en las ideas de los jóvenes al precisar su opinión sobre éste concepto, lo cual, en el análisis e interpretación de esta categoría nos deja ver que los chicos están bastante informados acerca del tema, por tanto, pueden dar sus argumentaciones al respecto.

También se ha comprobado científicamente que muchas veces que puedes tener el sexo masculino...tal vez no se ve cuando eres niño sino cuando ya vas creciendo, cuando vas formando tu criterio, cuando vas con tus gustos ya más definidos, entonces yo digo que tal vez si lo traes pero lo descubres ya mucho más adelante.

(Entrevistada 2).

Recordemos que la identidad de género es la percepción subjetiva que un individuo tiene sobre si mismo en cuanto a sentirse hombre, mujer y cómo lo manifiestan. Queriendo hacer participar a los que no lo habían hecho, les empecé

a llamar por su nombre, posteriormente se une a la entrevista un chico que no lo había hecho.

Finalmente en la muestra estudiada, los chicos/chicas creen que se aprende a ser hombre o mujer, que se encuentra relacionada a la cultura, el entorno, pues no es lo mismo vivir en la ciudad de México que en un pueblo pequeño del país y/o en cualquier otra parte del mundo ya que cada cultura tiene arraigada sus costumbres, tradiciones además de la propia educación que se les da cuando son niña/niño.

Al abordar el tema sobre la masculinidad/feminidad, los chicos/chicas, reconocieron atributos que continúan asignándose tanto al hombre como a la mujer en ésta sociedad posmoderna, también coincidieron en que los roles de género han ido cambiando conforme a la época, opinando que ahora una mujer puede hacer actividades de hombre, sin interferir con su feminidad y viceversa, de igual manera, aportan que actualmente se puede tener un estereotipo diferente, aquí es donde ellos/ellas, comentan sobre la importancia de las diferencias para que ésta sea una sociedad más equitativa e igualitaria; considerando además que todo va en relación al género, los estereotipos, los roles, los cuales seguirán modificándose, aunque costará trabajo a razón de las diferencias ideológicas, visionarias y opiniones que influyen en su desarrollo para que todos se hagan partícipes, agregando que, una vez todos respetemos éstas diferencias o aspectos, se producirá el cambio de manera más consciente, colectiva, radicando en las manos de su generación lograr impacto directo sobre factores sociales, culturales, morales, económicos, profesionales, etc.

Conclusiones.

El objetivo principal de este trabajo de investigación era saber acerca de las impresiones, conocimientos que poseen los chicos/chicas de secundaria, sobre temas referentes al género y de manera particular los estereotipos de género. El análisis e interpretación al que se llegó recae en que a muchos de ellos/ellas, les cuesta trabajo distinguir o definir conceptos, además de opinar sobre ellos pues suelen confundir términos, lo cual no les permite externar una opinión concreta debido a la poca confianza y seguridad que se ve reflejada en su intervención, dejando incluso de lado la participación, dándole así muy poca importancia a los temas que se deseaban exponer, lo cual nos deja ver que lamentablemente el cuestionarnos no sólo debe quedar estructurado en el pensamiento sino que éstos términos deben llevarse a la praxis, seguirse trabajando en el día a día del adolescente; no sólo estudiándolos, viéndolos en el aula como una lección, tienen que pasar a formar parte de la experiencia vivida, de la construcción del conocimiento válido para que se transforme por sí mismo, que con su diario actuar se haga consciente, sensibilice, pues es en esta edad tan decisiva en la que están los chicos/chicas, será de gran ayuda en la definición de su identidad y personalidad.

Un elemento nodal para el desarrollo socio-afectivo es la formación de la identidad, fuertemente influida por el contexto social e histórico. De hecho, con frecuencia el acceso a ciertos bienes materiales y simbólicos en la adolescencia ocurre en el proceso de construcción de la identidad.

Los alumnos que cursan la enseñanza secundaria se encuentran en el tránsito de la infancia a la edad adulta, por lo cual es un momento de contribuir a formar su identidad. Quienes recién se incorporan a este nivel educativo, por lo general están en la pubertad, que es el inicio de la adolescencia. Sus cuerpos cambian, usan capacidades mentales avanzadas, son en extremo conscientes de las relaciones sociales.

Tanto preadolescentes como adolescentes viven un dilema entre la necesidad de independencia y su necesidad de seguridad, asumiendo los límites de toda generalización, se puede decir que las características de los adolescentes son:

- Adaptarse a los cambios físicos.
- Desarrollar un concepto positivo de sí mismo.
- Experimentar y crecer hasta conseguir su independencia.
- Desarrollar su identidad, sus valores.
- Considerar la aceptación social, identificación y afectos entre sus pares.
- Hacerse de enfoques positivos de la sexualidad.
- Ser conscientes del mundo social y político.

• Relacionarse con los adultos de forma que puedan tener cabida en su proceso de crecimiento. Un aspecto insoslayable es que hoy se reconoce la existencia de adolescencias, lo que implica asumir las diversas formas de ser en esta etapa de la vida en contextos diversos (Programas de estudio 2011).

Particularmente, el desprenderse de modelos estereotipados de masculinidad favorece visiblemente las relaciones interpersonales. Entre las ventajas están: aumento del respeto sobre sí mismo y por el otro, reconocimiento de fortalezas, debilidades, necesidades, como cualquier otra persona, que el silencio no sea la manera de afrontar las dudas o temores personales, vivir la sexualidad sin estereotipos rígidos ni limitantes. Todo lo anterior repercute en la formación de una persona más autónoma.

El análisis de la masculinidad debe permitir encontrar mecanismos que favorezcan las relaciones basadas en el diálogo y en el respeto por el otro. En la escuela, en la comunidad, en la familia, niños/niñas deben contar con adultos conscientes que aborden las dificultades dialogando, resuelvan los problemas a través del respeto, si utilizar la violencia como medio para obtener algún fin.

Actualmente muchos hombres comienzan a estar interesados en desmontar la visión androcéntrica -parcial, incompleta e injusta- que ha dominado todas las disciplinas humanas desde sus inicios hasta nuestros días.

Los diferentes cambios que están ya ocurriendo en este terreno nos hablan formas emergentes de relacionarse, reconociendo cada vez más, las distintas realidades por las que atraviesan mujeres/hombres. Uno de los efectos positivos de tal transformación radica en el cuidado del otro, tornándose importante en la vida de las personas pero sin delegar en la mujer. Cuidar al otro ya no es responsabilidad sólo de la mujer, por ello ahora se habla del cuidado mutuo como un horizonte importante a alcanzar en las relaciones humanas (Dr. Botello Lonngi, Luis).

Algunas investigaciones recientes (García-Pérez, Rebollo, Buzón, González-Piñal, Barragán-Sánchez y Ruiz-Pinto, 2010; (Duran, Moya, Megías y Viki, 2010), muestran que el alumnado presenta escaso nivel de competencias en el plano relacional, observándose conexión entre ciertas formas de sexismo con la violencia de género. Estos trabajos también detectan que los chicos tienen más dificultades para establecer relaciones de igualdad o respeto, datos preocupantes, debido a que las puntuaciones de los chicos se sitúan en niveles próximos al sexismo, especialmente en indicadores relativos a la justificación de la violencia hacia las mujeres. Conocer la naturaleza de las relaciones que establecen los/las jóvenes en una etapa temprana de formación de su identidad sexual, así como la posible influencia de mandatos de género pueden darnos a entender cómo se condicionarán sus relaciones durante la vida adulta, cobrando interés en relación a la intervención educativa.

Conscientes del importante papel que desempeña la escuela como agente de socialización, es preciso incorporar la igualdad en el contexto diario escolar: en el lenguaje, las relaciones entre mujeres/hombres, en el uso de los espacios, para la construcción del conocimiento o durante el acercamiento a la historia.

Cabe mencionar, resulta esencial que la educación debe sensibilizar sobre el tema de género y equidad. La educación no sólo le compete a la escuela, sino también a los demás contextos en donde se desarrollan los niños/niñas jóvenes; sin embargo, como docentes se debe tener muy en claro la importancia de nuestro rol, ya que en la escuela se adquiere, desarrollan habilidades, se aprenden valores, posteriormente reflejados en la sociedad.

¿Por qué abordar al arte en este tema del género y de los estereotipos de género?

Porque vincular el arte con la vida común, en un contexto cultural e histórico, permite crear un sistema de autodirección cognitiva que regule la actividad hacia la solución de problemas (SEP).

Ante tal proceso de crecimiento, del reconocimiento ante lo diverso, las artes tienen un papel relevante porque aportan una disposición única de datos, conceptos, capacidades, pautas de razonamiento; empero también son útiles para abordar los sentimientos, la vida en común (Serra, 2006: 19).

En ésta etapa de la vida se considera a la expresión artística como exploración de valores en contextos históricos cambiantes, lo que avizora la autonomía adquieren los adolescentes, elemento fundamental para la construcción de sus identidades.

Para dar término a ésta serie de párrafos, quiero dar cita a algunos autores, debido a que todo estudio relacionado al ser hombre/mujer y los temas referentes al género afectan nuestro actuar, manera de ser, de pensar pues son una cuestión cultural... Bosch, Ferrer y Alzamora (2006), han apuntado a que la clave de la socialización está en la asignación diferencial de actividades/roles a hombres y a mujeres, de manera que se construyen categorías independientes, claramente opuestas con lo que es propio de los chicos/chicas.

Ésta diferente manera de educar a hombres/mujeres deriva en que se comporten de manera distinta, se desarrollen en distintos ámbitos de actividad, perpetuando la creencia de que este comportamiento desigual es debido a que son naturalmente diferentes. Por tanto, no sólo aprendemos cómo actuar en el marco de un medio socio-cultural, sino que también aprendemos a definir el ser hombre/mujer inmersos en sociedad, (Lagarde, 1996), además de los comportamientos, actitudes que se consideran apropiados para cada sexo.

En relación al aprendizaje referido a feminidad/masculinidad, Lomas (2007), afirma que hombres/mujeres somos diferentes no sólo porque tengamos un sexo distinto, sino también porque aprendemos a fungir nuestro rol de maneras diferentes como consecuencia del influjo de una serie de mediaciones subjetivas, culturales (el origen sexual, lenguaje, la familia, instrucción escolar, grupo de iguales, estatus económico-social, las ideologías, estilos de vida, creencias, los mensajes de la cultura de masas...), que influyen de una manera determinante en la construcción de nuestras identidades. En este sentido, Lomas (2007), indica que las identidades masculinas/femeninas en las sociedades humanas no son sólo el efecto natural e inevitable del azar biológico, sino también, y sobre todo, el efecto cultural de la influencia de una serie de factores afectivos, familiares, escolares, económicos, ideológicos, sociales.

Por último, se puede rescatar de la información obtenida, el aporte al cuestionamiento sobre los estereotipos, mediante la proporción de una reflexión que se dirige hacia la concientización, sensibilización durante la entrevista, pues chicos y chicas reconocieron tendrá lugar un cambio pero debe iniciar en ellos/ellas, convirtiéndose en el futuro del mañana, comprometidos a generar ese cambio cultural, social.

Por otra parte, las creencias que les fueron inculcadas hasta hoy en día, no son elecciones conscientes que se puedan aceptar o rechazar de manera

individual, sino que surgen del espacio colectivo, de la herencia familiar, de todos los ámbitos en que cada persona participa.

No obstante, es mediante la interacción con otros medios que cada persona obtiene información nueva que la conduce a reafirmar o replantear sus ideas de lo femenino y lo masculino.

Se determinó que los estereotipos de género, tienen una influencia importante en el desarrollo del adolescente en la relación entre pares, la confianza, proximidad física, el reforzamiento de la autoestima, la similitud entre jóvenes.

Es de suma importancia el fomento de una cultura más democrática, la promoción de principios como la corresponsabilidad entre hombres/mujeres por sobre el machismo.

Sensibilizar para construir una sociedad más justa, respetuosa ante los derechos de las mujeres, libre de violencia de género, equitativa e igualitaria son metas para corregir posibles desequilibrios, conflictos derivados de la cultura patriarcal, previniendo la violencia de género.

Desde la perspectiva que ofrecen las políticas educativas, se deberá considerar esencial sensibilizar al alumnado, profesorado, a las familias con el fin mayor de establecer relaciones sociales de género equilibradas, reposando en una cultura de género igualitaria.

Bibliografía.

- Acerca de la igualdad de género. Instituto Nacional de las Mujeres, 2004.
- Análisis y propuestas” en Revista de Educación, N° 336, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España 2005, pp. 91-93.
- Ampliando el panorama – Cuestiones de género en las artes plásticas y visuales. UNESCO, 2014. Sablazo. (Enlace web: <http://sablazo.com/2015/06/>).
- Artículo Cuarto. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Aula Intercultural. El portal de la educación intercultural. (Enlace web: <http://aulaintercultural.org/>).
- Berger & Luckmann, 1995, p. 9.
- Cano Sosa Francisca del Rocío. Equidad de Género en el aula. Programa de capacitación al Magisterio para prevenir la Violencia hacia las mujeres. PREVIOLEM. SEP.
- Casares Monjas María Inés, 2004. Ni sumisas ni dominantes. Los estilos de relación interpersonal en la infancia y en la adolescencia. (Enlace web: <http://www.sabiduriaaplicada.com/documentos/ni-sumisas-ni-dominantes.pdf>).
- Capítulo I. La educación y los estereotipos de género: un marco para el análisis. (Enlace web: <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=6610>).
- Cayeros Laura Isabel, Pacheco Lourdes C. y Navarro M^a del Refugio. Juventud posmoderna: nuevos mitos, ritos y tabúes de género, ¿mismos referentes patriarcales?. Prisma Social. Revista de Ciencias Sociales. No. 7. Diciembre 2011- Mayo 2012.
- Colás Bravo, Leticia y Villaciervos Moreno, Patricia (2007). “la interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes”, en Revista de Investigación Educativa, vol. 25, núm. 1, pp.35-58.
- Colmenares E. Mercedes Ana. Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Publicado en línea: 30 junio 2012 1.

- (Enlace web: <http://search.proquest.com/openview/0090c9e6f710a4f48e119876b5cd3a3a/1?pq-origsite=gscholar>).
- Coria Quintero María del Refugio. Estereotipo de género en el ámbito escolar. (Enlace web: http://portalsej.jalisco.gob.mx/unidades-upn-ip/sites/portalsej.jalisco.gob.mx.unidades-upn-ip/files/maria_refugio_coria_quintero.pdf)
 - Cosas de la Infancia. (Enlace web: <http://www.cosasdelainfancia.com/biblioteca-familia-g.htm>).
 - Cuestiones de género en las artes plásticas y visuales. Crítica cultural Sablazo. (UNESCO). (Enlace web: <http://sablazo.com/ampliando-el-panorama-cuestiones-de-genero-en-las-artes-plasticas-y-visuales/>).
 - Belinche Daniel, Ciafardo Mariel. Lo bueno y lo malo. Los estereotipos de género: un problema de la educación artística. (Enlace web: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/39164/Documento_completo.pdf?sequence=1).
 - Definición de género - Qué es, Significado y Concepto (Enlace web: <http://definicion.de/genero/#ixzz4MzNQPdSc>).
 - De Barbieri Teresita. Revista Interamericana de Sociología, familia, género y cultura. Impreso en México 1992.
 - Delors, J. 1996.: “Los cuatro pilares de la educación” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.
 - Desarrollo integral de los adolescentes. (Enlace web: <http://www.si-educanet.net/intermedio/ficha358.html>)
 - Desarrollo Integral de los adolescentes. Educación para la vida.
 - Dra. Colás Bravo Pilar y Dña. Villaciervos Moreno Patricia. La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. Revista de Investigación Educativa, 2007, pp. 39-40. (Enlace web: <http://revistas.um.es/rie/article/viewFile/96421/92631>).

- Dra. Vences Abuín Natalia. Publicidad, roles sociales y discurso de género. Grupo de Investigación FONTA. Universidad Complutense de Madrid.
(Enlace web:
http://www3.udg.edu/publicacions/vell/electroniques/congenere/ponencies/02_publicidad_rolessociales_discurso.pdf).
- Dr. Botello Lonngi, Luis. Construcción social de la masculinidad. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (Enlace web: http://www.dgespe.sep.gob.mx/sites/default/files/genero/PDF/LECTURAS/S_01_16_Construcci%C3%B3n%20social%20de%20la%20masculinidad.pdf).
- Dr. Febrer, Nieves. Arte de género: cuerpos profanados y fenómenos andróginos. Revista observaciones filosóficas, 2009).
- Dr. Lonngi Botello Luis. Construcción de la masculinidad. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (Enlace web: http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_16_Construcci%C3%B3n%20social%20de%20la%20masculinidad.pdf).
- Echeverría, 2001, pp. 187-197.
- El enfoque de género, una perspectiva necesaria en la reforma curricular de la educación inicial y preescolar. Instituto Nacional de las Mujeres. Primera reimpresión 2004. Impreso en México. (Enlace web: cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100606.pdf
- El papel de la educación artística en desarrollo integral del educando, (Enlace web:
http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_24/nr_286/a_3691/3691.htm).
- El País. Hombres del siglo XXI. (Enlace web: <http://www.elpais.com.uy/domingo/hombres-siglo-xxi-masculinidad.html>).
- Equidad de género y prevención de la violencia en Secundaria. Secretaría de Educación Pública 2011. p. 55 (Enlace web: <http://www.spep.sep.gob.mx/index.php/equidad-de-genero/183#newcomment>).

- Equidad de género y prevención de la violencia en primaria. (Enlace web: <http://www.spep.sep.gob.mx/index.php/equidad-de-genero/183#newcomment>).
- Estereotipos de género y usos del lenguaje. Un estudio en Educación Secundaria).
- Escobar Delgadillo, Jessica Lorena y Jiménez Rivera Jesús Salvador (2008). “La Evolución del acceso a la Educación por Géneros en México” en revista Digital Universitaria. UNAM.
- Facio, Alda, 1999. Feminismo, género y patriarcado.
- Febrer, Nieves Dr., Arte de género: cuerpos profanados y fenómenos andróginos. Revista observaciones filosóficas, 2009.
- Fernández Poncela Ana María. La violencia en el lenguaje o el lenguaje que violenta. Equidad de género y lenguaje. Itaca/UAM 2012.
- Ferrajoli y Carbonell, 1999. Igualdad y diferencia de género.
- García Llamas, José Luis. “Educación intercultural. Análisis y propuestas”, pp. 91-93, 2005.
- García Llamas, José Luis. Educación Intercultural, Análisis y propuestas. 2005. Pág. 91-93. Revista de educación. (Enlace web: http://www.revistaeducacion.mec.es/re336/re336_06.pdf).
- Grupos Focales (focus group). Gobierno del Estado de Veracruz (Enlace web: <http://www.sev.gob.mx/educacion-media-superior-y-superior/files/2013/10/Grupos-Focales-version-3.pdf>).
- Freire, Paulo. El grito manso, p. 68. Siglo Veintiuno editores Argentina.
- Hernández, Francisco (coord.) (2014), Investigación para la innovación, experiencias en educación básica, ed. Lirio, México.
- Hierro, Graciela, 1995. Revista de Estudios de Género. La Ventana, 2015. (Enlace web: <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/LV/article/viewFile/2669/2424>).
- Identidad de Género/Rasgos masculinos y femeninos estereotípicos (Enlace web: <https://www.plannedparenthood.org/esp/temas-de->

- salud/orientacion-sexual-y-genero/genero-e-identidad-de-genero).
- Igualdad de Género. Patrimonio y creatividad. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) 2014
 - Informe de la UNESCO, J. Delors (1996).
 - Investigaciones Sociales. Machismo y violencia contra la mujer (Enlace web:
<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/7235>).
 - La técnica de los grupos focales en el marco de la investigación socio Cualitativa. (Enlace web:
<http://www.fhumyar.unr.edu.ar/escuelas/3/materiales%20de%20catedras/trabajo%20de%20campo/profesoras.htm>).
 - Lacan, Jaques. Los tres órdenes de Lacan: RSI. Psicoanálisis México. (Enlace web: <http://www.psicoanalisis-mexico.com/reflexiones/artmayo13A.html>).
 - Lagarde, Marcela, 1996, “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y horas, España, pp. 13-38.
 - Lagarde, Marcela. Identidad de Género y Derechos Humanos. La Construcción de las humanas. (Enlace web: atedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo1/2_Identidad_Genero_Lagarde.pdf).
 - Lamas, Marta. La Perspectiva de Género Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE, (Enlace web: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>).
 - Laura Becerra Pozos y Araceli Sandoval Terán. Estudio Género y DESC en México. Abril 2006.
 - La opresión que se recicla. Mujeres en Diálogo. Avanzan hacia despatriarcalización en Bolivia. La Paza, octubre de 2012. p. 197. Primera edición (Enlace web:

http://www.ciudadaniatransformadora.org/imagen/noticias/56/56_pdflink1.pdf#page=196.

- Limone Reina, Flavia A. Una aproximación teórica a la comprensión del machismo. (Enlace web: <http://sexoygenero.org/malagamachismo.htm>).
- López Cecilia, 2013. Las tres órdenes de Lacan: RSI - Psicoanálisis México (Enlace web: <http://www.psicoanalisis-mexico.com/reflexiones/artmayo13A.html>).
- López de Méndez, Annette. Ed.D. Universidad de Puerto Rico Facultad de Educación Centro de Investigaciones Educativas. (Enlace web: http://cea.uprrp.edu/wp-content/uploads/2013/05/grupo_focal.pdf). María
- López López María y Recio González Catalina. Revista Científica Complutenses. Artículo retractado. Masculinidad y feminidad: división errónea de la persona: aportaciones desde la Didáctica de la Lengua. (Enlace <http://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/view/19897/0>).
- M. Paz Sandin Esteban. Investigación cualitativa en educación. Capitulo 7. (Enlace web: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v23n67/v23n67a11.pdf>).
- Mosso Zempoalteca, Donaji. La inclusión de la categoría de género en la asignatura de formación cívica y ética del nivel de secundaria. (2011). (tesis de posgrado). Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 098.
- Morales Villegas Gladys. Arte y perspectiva de género. (Enlace web: <https://gladysvillegasm.wordpress.com/>).
- Mujeres en Red. El periódico Feminista. (Enlace web: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>).
- Oficina de la UNESCO en México. (Enlace web: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>).
- Patiño Sánchez M. Tania. Revista Textos Antropológicos. La Paz 2003. Cultura, Religión y Roles de Género entre Los musulmanes de occidente en Bolivia. (Enlace web: http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S1025-31812003000100009&script=sci_arttext).

- Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los derechos Humanos y la Democracia UNESCO (1995).
- Plan de Estudios 2011. Educación Básica . La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB). Secretaría de Educación Pública.
- Prezi (Enlace web: https://prezi.com/vvmsx-xc2lwc/genero_masculinidad-y-feminidad-como-aspectos-cruciales-de/).
- Programas de Estudio 2006. Educación Básica Secundaria.
- Programa Nacional de la Educación 2006. Secretaría de Educación Pública.
- Programa Nacional de la Educación 2006. Secretaría de Educación Pública.
- Programa de 2011. Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Artes. Primera edición 2011.
- Quesada Jiménez, J. y López López, A.: “Estereotipos de género y usos de la lengua: un estudio en Educación Secundaria”, en Ensayos, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, No 25, 2010. (Enlace web: <http://www.uclm.es/ab/educacion/ensayos>).
- Quintero, María Luisa y Fonseca, Carlos (Coord), Investigaciones de Género. Aspectos Conceptuales y Metodológicos. Editado por la Cámara de Diputados y Miguel Ángel Porrúa, México.
- Razo Godínez, Martha Laura. Infancia, adolescencia y política en México, de Anna Ma. Fernández Poncela. Sociología año, año 23, pp. 264-265. (Enlace web: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v23n67/v23n67a11.pdf>).
- Rald, 2001, pp.189-190.
- Relaciones entre pares (Enlace web: <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=103307>).
- Ruíz Carbonell Ricardo. Tesis El principio de Igualdad entre hombre y mujeres. Del ámbito Público al ámbito Jurídico-Familiar. Universidad de Murcia (Enlace web: <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/17585/1/RuizCarbonell.pdf>).
- Ruiz Pinto Estrella, García Pérez Rafael y Rebollo M^a Ángeles. Relaciones de género de adolescentes en contextos educativos. Análisis de redes

sociales con perspectiva de género. Revista de curriculum y formación del profesorado. Vol. 17, Nº 1 (enero-abril. 2013). (Enlace web: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev171ART8.pdf>)

- Serrano Teresa en Artium. El ojo cacodilato, 2014. Ampliando el panorama
- Serret Estela, El género y lo simbólico, La constitución imaginaria de la identidad femenina, p. 259. Universidad Metropolitana-Azcapotzalco, 2001.
- Serret Estela, El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la realidad. Estudios de género. Instituto de la mujer Oaxaqueña Ediciones 2006.
- Schüssler, Renate. "Género y educación", Cuaderno temático, Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, Ministerio de Educación del Perú, OEI, Perú, 2007. (archivo: genero y educación).
- Texto gratuito Equidad de género y prevención de la violencia en Secundaria. Secretaría de Educación Pública, Primera edición 2011.
- Vargas Jiménez Ileana. La entrevista en la investigación cualitativa: tendencias y retos nuevas. Revista Calidad en la Educación Superior. Volumen 3, Número 1 Mayo 2012 pp. 119-139
- Viveros Mara, León Magdalena y Arango Luz Gabriela (compiladoras). Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Primera edición octubre 1995
- Yañez García, Julieta Guadalupe. El programa desarrollo de inteligencias a través de arte (día) como propuesta didáctica de la Construcción del concepto de equidad de género en alumnos de segundo nivel de educación primaria. (tesis licenciatura). (2006). Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 098.

Anexos.

Sección 1- Preguntas - Entrevista.

- 1.- *¿Qué entienden por género?*
- 2.- *¿Qué entiendes por sexo y sexualidad?, ¿Piensas que el género es igual que el sexo?*
- 3.- *¿Dónde se aprende a ser macho o se adquiere el machismo?*
- 4.- *¿Qué es la masculinidad y la feminidad?, Diferencia entre masculino y femenino.*
- 5.- *¿Qué es un estereotipo?, ¿Los estereotipos han cambiado?, ¿En dónde los perciben?, Ejemplo de estereotipo.*
- 6.- *¿Qué es el rol de género?, ¿Tienen que ver la cultura y los cambios sucedidos con el rol de género?, ¿Creen que esos roles se pueden modificar actualmente?, si han cambiado, ¿Por qué dependen el lugar?*
- 7.- *¿Creen que las relaciones entre ustedes han cambiado y qué influye el género o el estereotipo en éste?*

Sección 2- Preguntas - Entrevista.

- 1.- *¿Qué entienden por género?*
- 2.- *¿Qué entiendes por sexo y cómo lo defines?, ¿Entonces ustedes creen que el sexo tiene que ver con los órganos sexuales, con el aparato reproductivo y también consideran que actualmente el sexo tiene que ver con esta parte de tener la relación sexual, a eso se refieren?*
- 3.- *¿Qué es la sexualidad?, ¿Por qué a veces se confunde el término sexo con sexualidad?, ¿Cuál es la diferencia entre sexo y sexualidad?*
- 4.- *¿Qué es el rol de género?, ¿El rol que se desempeña actualmente ha cambiado?, si se ha modificado o sigue siendo el mismo tan sólo aquí, en el salón de clase, el rol que desempeña tanto el niño o la niña?, ¿Cómo es?, ¿El rol de género lo aprendemos?*

5.- *¿Qué es la masculinidad y la feminidad?, Chicas/chicos, ¿creen ustedes que la feminidad y la masculinidad tiene que ver con los términos que de pronto se le atribuyen a las niñas, que son emocionales y a los niños, que son rudos o no emocionales?*

6.- *¿Cómo vinculan el estereotipo de género al rol de género? o ¿Cómo diferencian al estereotipo del rol de género?, ¿Ustedes creen cómo mujeres y cómo hombres que tenemos diferentes roles en la sociedad?, ¿De dónde creen chicos/chicas que percibimos los estereotipos, de dónde vienen o ya los traemos desde que nacemos?, ¿Ustedes creen que el cambio en los estereotipos y en el rol de género ya se está manejando en los medios de comunicación o no?, Entonces, ¿ustedes piensan que los estereotipos y los roles de género se pueden seguir modificando o costaría trabajo?, ¿Piensan qué estos son cuestión de cultura, de generación o de época?, Finalmente, tiene que ver la cultura, ¿sí o no chicos/chicas?*

7.- *¿Creen que se aprende a ser hombre y/o a ser mujer?*

7.- *¿Adquirimos la identidad de género chicos/chicas?, ¿Qué opinan al respecto?*

9.- *Para concluir, referente a la relación que tienen entre ustedes, (pares) ¿Cómo es esta?, ¿Creen que influye el género o el sexo?*